



C.E.P.A. ACAJUTLA

INT. TRANSFORMADORES2  
FOLIO

N° PARTIDA 1/4156

294

sábado, 31 de octubre de 2015

COMPROBANTE DIARIO

INSTITUCION	4333	CEPA	TIPO DE MOVIM:	2
DEPENDENCIA	04	PUERTO DE ACAJUTLA	AGRUP. OPERAC:	3
42318.42904	CODIGO	NOMBRE	PROYECTO:	
			FUENTE RECURSO:	
			FUENTE FINANC:	
			AREA GESTION:	7

DETALLE LIQ. TRANSFORMADORES2013-LIQUIDACION DE DOS TRANSFORMADORES TRIFASICOS 60HZ TIPO SECO RESINA, PROCESO PNUD 2013

24119002	MAQUINARIA Y EQUIPOS		95,956.22	
25191999	COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION			95,956.22
42451361346	PNUD		95,956.22	
21207002017	PNUD			95,956.22

24109001

06-00200114 → 01-061-1515-  
 06-00200115 → 01-061-1516-  
 06-00200116 → 01-061-1517-  
 06-00200117 → 01-061-1518-

Depreciación  
 24199009 - Instalaciones eléctricas y comunicaciones

2 Transformadores de 60 Hz  
 1- 500 KVA — Trifásico \$ 36,353.00 = \$ 37,114.06  
 1- 225 KVA — Trifásico \$ 29,677.00 = \$ 30,438.06  
 2- 10 KVA — Monofásico \$ 13,441.00 = 26,882.00 = 14,202.05  
 Sum. de Manuales de operación y monto. \$ 150.00 = 14,202.05

95,956.22

Proyecto PNUD - 000 840201

O.C. 0012/2014  
 Fecha 04-09-2014  
 Factoría 0013  
 Power Systems, SA. de CV.  
 F.A. 31-10-2015  
 M/RITZ

191,912.44 191,912.44

RESPONSABLES

Lic. José Rosendo Figueroa  
CONTADOR

Sr. Néstor Ricardo Jaco  
AUXILIAR CONTABLE

LIQUIDACION DE 2 TRANSFORMADORES TRIFASICOS UNO DE 500 KVA Y UNO 225KVA Y 2 TRANSFORMADORES MONOFASICO DE 10KVA						
Monto del Contrato	Descripción de los Bienes	Multa por entrega Fuera de Tiempo	Suministro de Manuales y Mantenimiento	Liquidado a Pagar	PNUD (5% S/Monto del Contrato)	Total del Costo del Proyecto
\$ 36,353.00	Transformador de 500KVA Trifasico	\$ 418.78	\$ 37.50	\$ 35,971.72	\$ 1,142.34	\$ 37,114.06
\$ 29,677.00	Transformador de 225KVA Trifasico	\$ 418.78	\$ 37.50	\$ 29,295.72	\$ 1,142.34	\$ 30,438.06
\$ 13,441.00	Transformador de 10KVA Monofasico	\$ 418.78	\$ 37.50	\$ 13,059.72	\$ 1,142.34	\$ 14,202.06
\$ 13,441.00	Transformador de 10KVA Monofasico	\$ 418.78	\$ 37.50	\$ 13,059.72	\$ 1,142.34	\$ 14,202.06
<b>\$ 92,912.00</b>		<b>\$ 1,675.12</b>	<b>\$ 150.00</b>	<b>\$ 91,386.88</b>	<b>\$ 4,569.34</b>	<b>\$ 95,956.22</b>

**Especificaciones técnicas para los transformadores trifásicos de 500 kVA y de 225 kVA:**

- Tipo seco en resina epóxica clase F o H, 155°C-180°C.
- Bobinados con materiales de clase F o H, 155°C-180°C.
- Al menos con grado de protección IP 20 o su equivalente NEMA.
- Clase climática C2.
- Clase ambiental E2.
- Clase de comportamiento al fuego F1.
- Frecuencia de operación a 60 Hz.
- Cumplir con la norma IEC 60076-11, EN 60076-11, VDE 0532-76-11, ANSI C.57.12-01, u otra norma equivalente propia del país de fabricación.
- Voltaje de alimentación del devanado primario de 2,400 voltios; preferentemente en configuración Delta.
- Voltaje de salida del devanado secundario de 415 voltios entre fases y 240 voltios entre fase y neutro (configuración Estrella).

**2.1.2 Especificaciones técnicas para los transformadores monofásicos de 10 kVA:**

- Aislamiento Clase F o H, 155°C-180°C.
- Bobinados clase HC - 200°C o superior.
- Envoltorio encapsulado en resina.
- Al menos con grado de protección IP 20 o su equivalente NEMA.
- Frecuencia de operación a 60 Hz.
- Voltaje de alimentación del devanado primario de 480 voltios con las dos bobinas en serie y de 240 voltios con las dos bobinas en paralelo.
- Voltaje de salida del devanado secundario de 240 voltios con las dos bobinas en serie y 120 voltios con las dos bobinas en paralelo.

1 de 500 KVA Trifásico en subest. Muelle "A." -

\* Marca: RITZ

\* Modelo: DTR03500

\* Serie: 10950059. -

\* Color: Blanco.

Sadfi  
01-061-1515 = 0600200114  
\$37114.06

1 de 10 KVA Monofásico en subest. Muelle "A"

\* Marca: RITZ

\* Modelo: ETR10012

\* Serie: 10950064. -

\* Color: Blanco.

01/061/1518 = 0600200117  
14,202.05

1 de 225 KVA. en subest. Muelle "B." (Trifásica). -

\* Marca : RITZ

\* Modelo : DTR 03250

\* Serie : 10950060

\* Color : Blanco. -

01/06/1516 = 0600200115.  
\$ 30,438.06

1 de 10 KVA. Monofásica. Ubicada en subest. Muelle "B" ..

\* Marca : RITZ

\* Modelo : ETR 10012

\* Serie : 10950065. -

\* Color : Blanco.

01/06/1517 = 0600200116  
\$ 14,202.05.

## MEMORANDUM



PARA: Sr. Raúl Funes, Gerente Financiero CEPA  
DE: Sr. Christopher Monge, Administrador del Proyecto PNUD-CEPA 00084021  
FECHA: 11 de septiembre 2015.  
REF.: PRODOC 0501/2015  
ASUNTO: Liquidación de Proyecto "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en Resina, de 10KVA cada uno".

Por medio de la presente se remiten documentos para liquidación de proyecto, según el siguiente detalles:

**Nombre y número de la Orden de Compra:** " Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo Seco en Resina, de 10KVA cada uno". Orden de Compra N°00012/2014

**Empresa:** Puerto de Acajutla

**Contratista:** Power Systems, S.A. de C.V.

**Monto de la Orden de Compra:** \$93,062.00

**Tipo de Fondos:** Fondos Propios

### Documentos Adjuntos:

- Hoja resumen de liquidación incluyendo costos del contrato más el 5% de GMS cobrado por PNUD.
- Copia de documento de pago (1 Solicitud de Pago Directo SPD N°177/2015).
- Copia de Acta de recepción de los equipos en Destino Final (Recepción Definitiva).
- Copia de Acta de recepción Provisional
- Copia de Nota de fecha 14 de abril de 2015 (Remisión de Documentos, trámites de Aduana).
- Copia de BL DEKOB0000010605
- Copia de Certificado de Origen T324076
- Copia de BL CPH37500159
- Copia de Nota de entrega Incoterms
- Copia de Factura N°10179153
- Informe del Proyecto UNOPS
- Copia de Garantía de Buena Obra N°278,806
- Copia de Orden de Compra N°00012/2014
- Copia de Enmienda N°1 a Orden de Compra N°00012/2014
- Copia de Orden de Inicio

Atentamente.

*Recibido  
11-09-2015  
Rouald Carroza*





## Proyecto: "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA"

### DETALLE LIQUIDACION FINANCIERA COSTO DE PROYECTOS

TIPO DE FONDOS: FONDOS PROPIOS

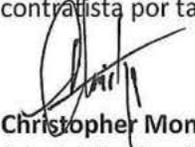
EMPRESA: PUERTO DE ACAJUTLA

CONTRATISTA: POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V.

A	B	C	D	E	F	G
DESCRIPCION DEL PROYECTO	USD \$ PRESUPUESTO CEPA	US\$ (Monto del contrato)	USD \$ GASTO REAL DEL CONTRATO	GMS USD\$ PNUD (5% S/MONTO DEL CONTRATO)	TOTAL COSTO DEL PROYECTO (D + E)	PENDIENTE DE LIQUIDAR (B - F)
"Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en Resina, de 10KVA cada uno".	\$258,181.83	\$93,062.00	\$91,386.88	\$4,569.34	\$95,956.22	\$162,225.61

\*Se adjunta documento del proyecto firmado por CEPA y PNUD, con el numeral 8.11 donde se indica el porcentaje de cobro de GMS

\*Se aplicó una multa por \$1,675.12 debido a retraso de entrega de los bienes por parte del contratista por tal razón se canceló un total de \$91,386.88

  
**Christopher Monge**  
 Administrador del Proyecto  
 PNUD-CEPA 00084021



San Salvador 11 de Sept del 2015



**País: El Salvador**  
**Documento de proyecto**

**Título del Proyecto:** Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA

**Efecto UNDAF:**

**Efecto 3.2 – “Mejorada la capacidad del aparato estatal para garantizar la planificación y ejecución sostenible, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas y la ejecución de la inversión pública”.**

**Efecto UNDAF/CPD:**

**Efecto 3.1 Se habrán diseñado y adoptado instrumentos para la consolidación del régimen democrático, de la gobernabilidad en el país y de las capacidades ciudadanas para la vigencia de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la participación cívica en la formulación de políticas públicas.**

**Producto del proyecto país:**

**Producto 7.1 – “Se han mejorado las capacidades de planificación y ejecución del gasto publico en instituciones que prestan servicios básicos a la población”.**

**Asociado en la implementación:**

**Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)**

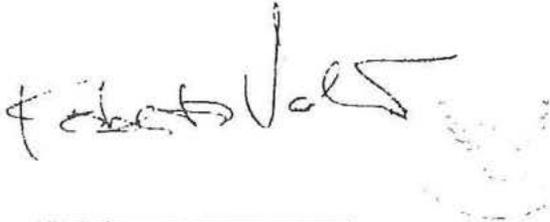
**Breve descripción**

El proyecto tiene como objetivo apoyar la modernización de la infraestructura aeroportuaria y portuaria del país a fin de contribuir al desarrollo de una plataforma logística competitiva. Con ello se pretende crear un ciclo de inversión, dinamización económica y competitividad que permita en el mediano plazo posicionar a El Salvador como un centro logístico en la región. Para lograr el objetivo trazado, el programa incorpora en su estrategia la generación de capacidades de CEPA para la implementación de proyectos y movilización de recursos financieros.

El proyecto esta enfocado a que el país cuente con los **Activos estratégicos de CEPA modernizados para contribuir al desarrollo de una plataforma logística competitiva** y pretende alcanzar este resultado mediante los siguientes componentes:

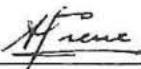
- i) Plan de rehabilitación, modernización y optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador (AIES).
- ii) Optimización del Puerto de La Unión Centroamericana (PLU).
- iii) Modernización del Puerto de Acajútla.
- iv) Incidencia en política, asesoría y desarrollo de capacidades

Aprobado por PNUD:



\_\_\_\_\_  
Roberto Valent  
Representante Residente  
Fecha: 31 de octubre de 2012

Aprobado por CEPA:

  
\_\_\_\_\_  
Alberto Arene  
Presidente de CEPA  
Fecha: 31 de octubre de 2012

Gestión del Proyecto (tales como mobiliario de oficina, equipos de computo, etc.), será transferida al Asociado en la Implementación (CEPA) previo al cierre definitivo del Proyecto.

Los equipos no-fungibles (costo individual mayor a USD\$500) estarán en custodia del Proyecto, y serán inventariados por la Unidad de Gestión y debidamente asegurados hasta la transferencia de propiedad a la terminación del proyecto.

#### **8.10 Informes financieros**

El Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) es el estado financiero oficial del PNUD, que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un período determinado. Este informe será presentado trimestral y anualmente a CEPA. Por su parte CEPA, después del análisis de este informe, lo firmará, demostrando su conformidad y basado en las cuentas presentadas por la unidad administrativa financiera del proyecto. La auditoría a la que se refiere el numeral 7.12 de este documento, utilizará como base referencial el CDR firmado. Es responsabilidad de la Unidad de Gestión mantener sus registros contables actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de que pueda realizar conciliaciones trimestrales correspondientes con los registros del PNUD oportunamente.

La distribución de responsabilidades se describe en el **Anexo 5** de este documento.

#### **8.11 Gastos de administración**

Las contribuciones o fondos a este programa están sujetas a la política de recuperación de costos por concepto de los gastos indirectos (GMS) incurridos por las estructuras de la oficina central del PNUD y de la oficina de PNUD en El Salvador, para proporcionar servicios de apoyo general a la gestión.

El Plan de Acción del Programa de País establece que la tarifa para las contribuciones provenientes del Gobierno de El Salvador es del 5%. Sin embargo, excepcionalmente y dada la envergadura, se aplicará una tarifa a la contribución equivalente al 3.5%. Con lo anterior, el PNUD estaría contribuyendo directamente a apoyar el desarrollo de capacidades de CEPA financiando la Unidad de Gestión hasta por un monto del 1.5% del total de la contribución.

Las demás contribuciones estarán sujetas a la política regular de recuperación de costos del PNUD.

El GMS abarca funciones generales de monitoreo, seguimiento, evaluación y de gestión de la sede del PNUD y la oficina de campo, e incluyen las siguientes funciones específicas:

- Identificación, formulación y aprobación de programas
- Determinación de la modalidad de ejecución y evaluación de la capacidad local.
- Responsabilidad fiduciaria, haciendo uso de las normas y procedimientos, sistema de control, creados para una excelente gestión financiera.
- Presentación de información e informe posterior al personal y a los consultores del programa.
- Supervisión y monitoreo generales, lo que incluye la participación en revisiones de programas.
- Recibo, asignación y preparación de informes para el donante de recursos financieros.
- Apoyo temático y técnico a través de las oficinas especializadas del PNUD.
- Sistemas, infraestructura de IT, estrategia de marcas, transferencia de conocimiento.
- Respaldo de la oficina legal de la sede en Nueva York

El costo de dichos servicios será acreditado directamente por el PNUD sobre las contribuciones recibidas (Off the Top).

Asimismo, en tanto estén claramente vinculados a los programas, todos los costos directos por la provisión de servicios de implementación (ISS) estarán identificados en el presupuesto del programa en una línea presupuestaria pertinente y serán cargados periódicamente. Estos costos se detallan en el **Anexo 4** y están incluidos en la Actividad 5 dentro del Plan Anual de Trabajo.

Para actividades y compras financiadas con otros recursos que no los transfiera CEPA, el PNUD aplicará las políticas de recuperación de costos que correspondan.

### **8.12 Intereses**

Anualmente, el PNUD presentará a CEPA un estado de los intereses generados por los recursos del proyecto durante el ejercicio anterior. Los intereses que generen los recursos financieros serán acreditados al presupuesto del proyecto.

### **8.13 Auditoría**

El proyecto estará sujeto a auditorías externas, según las regulaciones financieras del PNUD. Los recursos necesarios para dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

### **8.14 Derechos de propiedad intelectual y uso de logo en productos a entregar**

El uso del logo de PNUD se realizará conforme a las disposiciones dictadas para este fin, respetado las reglas de visibilidad establecidas por esta organización.

Los derechos de propiedad, derechos de autor, patentes y otros derechos de cualquier naturaleza respecto de todos los materiales producidos en el marco de las disposiciones del Contrato Individual serán conferidos exclusivamente al PNUD. A solicitud de este, el Consultor/Contratista Individual colaborará para asegurar que dichos títulos o derechos de propiedad le sean transferidos al PNUD en conformidad con las disposiciones del derecho aplicable.

---

## **IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El monitoreo es una de las responsabilidades más importantes del Coordinador del Proyecto. Las actividades de monitoreo se llevan a cabo durante la fase de implementación del proyecto, tienen como referencia los planes establecidos anualmente y buscarán garantizar que:

- El proyecto avanza hacia los resultados previstos.
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente.
- Se ha propiciado la apropiación nacional y el compromiso de los grupos de interés.
- Los resultados del proyecto contribuirán a los resultados previstos del proyecto del país, también informar al grupo ejecutivo del proyecto sobre los resultados relevantes.

El proyecto establecerá los instrumentos necesarios que permitan llevar a cabo un oportuno y eficaz monitoreo del progreso de los resultados previstos y de las actividades y sus insumos.

No obstante lo anterior, de acuerdo a las políticas y procedimientos de proyecto descritos en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Proyectos del PNUD, el proyecto será monitoreado periódicamente utilizando instrumentos y herramientas especiales.

### *Trimestralmente:*

Para garantizar un adecuado seguimiento de las actividades, el proyecto llevará a cabo como mínimo reuniones trimestrales de monitoreo para las cuales el/la coordinador/a presentará a la Junta Ejecutiva del Proyecto reportes

Acta 2585 17 de diciembre de 2013

Continuación Punto III

3a

**III. CONTENIDO DEL PUNTO**

El Plan Global de Inversiones (PGI) 2012-2014 del Puerto de Acajutla, aprobado el 26 de julio de 2013, contempla cambios significativos respecto al Plan de Inversiones del Puerto de Acajutla, (Anexo 2, del punto Segundo del Acta número 2444, aprobado por Junta Directiva el 14 de septiembre de 2012), que corresponde al Componente 3 del PRODOC, y con el propósito de poder ejecutar dentro de dicho Componente, proyectos que ya están incluidos en el mismo, así como algunos nuevos que poseen fondos provenientes del presupuesto de gasto corriente del presente año, del Puerto de Acajutla, resulta necesario obtener la autorización de Junta Directiva para la transferencia de dichos fondos.

El detalle de los proyectos que representan cambios en el Componente 3 del PRODOC y que requieren la realización de la transferencia de fondos provenientes del presupuesto de gasto corriente 2013, es el siguiente:

**Cuadro 1: Detalle de Proyectos que requieren transferencia de fondos del presupuesto 2013 del Puerto de Acajutla, para ser ejecutados dentro del PRODOC – Componente 3.**

REF.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (US \$)	COMPONENTE 3 PRODOC (VIGENTE)	CAMBIO DE ESTADO RESPECTO AL PGI APROBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012
1.0	<b>FACILIDADES GENERALES EN MUELLES</b>	1,017,195		
1.01	Rehabilitación de la superficie de los muelles del Puerto de Acajutla.	750,000	INCLUIDO	Su ejecución se hará con fondos propios
1.03	Transformador seco trifásico 2400/480 V, 500 KVA y 225 KVA, para los muelles A-C y B, respectivamente.	267,195	INCLUIDO	Su ejecución se hará con fondos propios
2.0	<b>FACILIDADES MARINAS</b>	553,479		
2.02	Mantenimiento en dique seco de los remolcadores Acajutla, Izalco y Cuscatlán	553,479	NO INCLUIDO	Proyecto nuevo, incluido en el PGI, aprobado el 26 de julio de 2013.
3.0	<b>FACILIDADES GENERALES EN TIERRA</b>	370,000		
3.01	Rehabilitación del sistema de alimentación eléctrica del circuito de Bodegas y mejoramiento de los tomas corrientes para la alimentación de contenedores refrigerados del patio de Contenedores del Puerto de Acajutla.	335,000	INCLUIDO	Su ejecución se hará con fondos propios
3.18	Mantenimiento y reparación de torres de alumbrado en Patio de Almacenamiento de carga	35,000	NO INCLUIDO	Proyecto nuevo, incluido en el PGI, aprobado el 26 de julio de 2013.
4.0	<b>FACILIDADES GENERALES TIERRA / MUELLES</b>	496,871		
4.02	Renovación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión del Puerto de Acajutla.	140,000	INCLUIDO	Su ejecución se hará con fondos propios, y el monto de ejecución se incrementó en el PGI vigente, de US \$100,000 a US \$140,000.00.
4.03	Rehabilitación del sistema de pesaje de la volcadora de camiones y modernización del sistema de pesaje del Puerto de Acajutla	290,020	NO INCLUIDO	Proyecto nuevo, incluido en el PGI, aprobado el 26 de julio de 2013.
4.05	Adquisición de cables de acero de diferentes longitudes	66,851	NO INCLUIDO	Proyecto nuevo, incluido en el PGI, aprobado el 26 de julio de 2013.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Ref. PRE-EXT 36/2014

21 de octubre de 2014

Señor Jaime Tobar  
Coordinador Interino  
Proyecto PNUD-CEPA  
Presente

Estimado Señor Tobar,

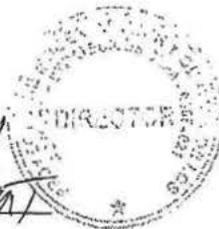
En relación a su nota de fecha 20 de octubre del corriente año, le comunico que luego de haber revisado los documentos relacionados al informe de Evaluación de la Licitación Pública Internacional N° SVPU-2014-RFQ-1466 "Supervisión de la Rehabilitación de la superficie de los muelles del Puerto de Acajutla", en el marco del proyecto "Programa de modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA" PNUD-CEPA 00084021, por este medio expreso mi aprobación oficial a dicho informe y a la recomendación de adjudicación a favor del proveedor Ingeniería Servicios e Inversiones, S.A. de C.V. (INSERINSA, de C.V.), asimismo autorizo el monto ofertado por \$27,940.20 es decir \$8,583.97 dólares arriba del presupuesto estimado de \$19,356.23.

Además recomiendo que dicho monto arriba del presupuesto sea cubierto mediante ahorros del Proceso: "SVPU-2014-ITB-1418 Suministro de Transformadores", tal y como lo Solicita el Project Manager de Acajutla Interino mediante Ref.: PNUD-27/2014.

Por lo anterior le solicito continuar con el proceso de adjudicación y contratación.

Atentamente,

\*\$9,013.17



Gabriela Méndez

Director Nacional del Proyecto

"Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA"

2 de septiembre de 2014

Ref.: PNUD-27/2014

Licenciada Gabriela Emilia Mendez Torres  
Directora Nacional del Proyecto  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Presente.

Estimada licenciada Mendez:

Hacemos referencia a la carta PRODOC 0371/2014, de fecha 1 de agosto del presente año, mediante la cual nos informa sobre la recomendación por parte de UNOPS de incrementar el presupuesto asignado de US\$19,356.23 a US\$27,940.20 para el proceso "Supervisión de la Rehabilitación de la Superficie de los Muelles del Puerto de Acajutla" que se ejecutara bajo el marco del Convenio PNUD-CEPA 00084021.

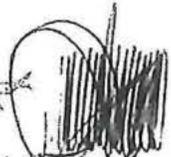
Al respecto, le comunicamos que después de haber revisado el análisis que ha emitido UNOPS, para justificar dicho incremento presupuestario, consideramos que los mismos son válidos. En ese sentido, se autoriza el aumento de US\$8,583.97 para el proceso antes indicado.

*FGMS*

Asimismo, considerando que de la adjudicación del proceso "SVPU-2014-ITB-1418 Suministro de Transformadores", habrá un ahorro debido a que los montos ofertados fueron menores que lo presupuestado, los fondos requeridos para el refuerzo presupuestario para el proceso de "Supervisión de la Rehabilitación de la Superficie de los Muelles del Puerto de Acajutla" pueden ser tomados de dicho ahorro, por lo que es necesario y urgente se concluya el proceso SVPU-2014-ITB-1418, para poder disponer de los fondos.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



  
David Ángel Polanco Ramos  
Project Manager Acajutla Interino

SOLICITUD DE PAGO DIRECTO

FECHA DE SOLICITUD:

15-jul-15

Nro. 0177/2015



**A. DATOS DEL PROYECTO** NRO. PROYECTO 00084021

TITULO DEL PROYECTO: 00084021 Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA: Jaime Tobar, Coordinador Interino del Proyecto

**B. DATOS DEL PROVEEDOR**

NOMBRE: POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V. TELEFONO 2224-0262

No. ORDEN DE COMPRA 00012/2014 y Enmienda N°1 No. CONTRATO N/A NO FACTURA 0013 VENDOR No. 0000011310

**C. INSTRUCCIONES DE PAGO**

CONCEPTO DE PAGO: PRIMER PAGO (FINAL) EQUIVALENTE AL "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, 60 HZ. TIPO SECO EN RESINA, UNO DE 500 KVA Y OTRO DE 225 KVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE 10KVA CADA UNO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS ESTRETEGICOS DE CEPA.

OBSERVACIONES:

MONTO TOTAL: NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 88/100 DOLARES

INSTRUCCIÓN DE PAGO	
CHEQUE	<input type="checkbox"/>
EFT LOCAL	<input checked="" type="checkbox"/>
EFT INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>

**D. DETALLE PRESUPUESTARIO**

MONTO	CUENTA	UNID. OPER.	FONDOS	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	AGENC. IMPLM.	DONANTE
US\$91,386.88	72105	SLV	30071	50208	00084021	ACTIVITY 3	006208	01046
							MONTO TOTAL	US\$91,386.88

**E. CERTIFICACION**

El Funcionario autorizado por la presente certifica que:

- \* Este pago no ha sido efectuado anteriormente;
- \* El presente pago está de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo del proyecto;
- \* Que este pago está respaldado por disponibilidad financiera y presupuestaria del proyecto;
- \* Que este pago es por bienes, servicios y obras que han sido entregados a satisfacción de la agencia implementadora que lo solicita;
- \* Que la institución y/o proyecto solicitante tendrá copias disponibles de las facturas y otra documentación de soporte para efectos de auditoría

Para uso exclusivo del PNUD

Procesado Por: Christopher Monge Fecha: 20-7-15

Oficial de Proyecto: Silvia Contreras Fecha:

Coordinador de área: Rafael Viale Fecha:

Aprobador (>30,000): Stefano Petinatto Fecha: 00102209

Nro. Receipt:

Registro de recibido por el Proveedor

Cheque No.: \_\_\_\_\_ Nombre de la persona que recibe: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Sello: \_\_\_\_\_

Observaciones:

RECIBIÓ PNUD  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Fecha: 20 JUN 2015  
Hora: 9:41  
Firma: [Signature]

PORTERIA PNUD  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Fecha: 20-7-15  
Hora: 2:30 pm  
Firma: [Signature]

COPIA



**POWER SYSTEMS, S.A. de C.V.**

CALLE Y EDIFICIO LA MASCOTA, 3er. NIVEL APTO. 6  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.  
TELS.: (503) 224-0262, 223-1512, 245-5310  
FAX (503) 245-3088  
E-MAIL: powersys@saltel.net

**FACTURA** 307  
Nº 0013  
Registro No. 88812-5  
NIT. 0614-110995-101-8  
AUTORIZACION IMPRENTA No. 264 DGI

Cliente: PNUD/CEPA 00084021

Dirección: SAN SALVADOR

Fecha: 7 DE JULIO 2015

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
	<p>Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno</p> <p>Monto de la orden: \$ 93,062.00 (-) Cargos sin Prejuicio: \$ 1,675.12 Líquido a Pagar: \$ 91,386.88</p>		\$91,386.88	
		<p><b>RECIBI CONFORME PROYECTO 00084021</b> Fecha: 13 JUL. 2015 Nombre: Jaime Tobár Firma: <i>[Firma]</i></p>		
		<b>SUMAS</b>		
		<b>VENTAS EXENTAS</b>		\$91,386.88
		<b>VENTA TOTAL</b>		\$91,386.88

Impresión en Tipografía Offset  
Calle del Mediterráneo No. 13  
C.C. Jardines de Guadalupe  
Antiguo Cuscatlán.  
TIRAJE: 0001-0500 12-99 45145

DUPLICADO: CLIENTE

Historial de Pagos - POWER SYSTEMS S.A. de C.V.			
Documento	Orden de compra 00012/2014		
Monto Orden de Compra	\$93,062.00		
Inico	20/10/2014		
Fin	20/04/2015		
Pagos cancelados	\$0.00		
Pago a realizar	\$91,386.88		
Saldo	\$1,675.12		
Concepto	Monto	Estado	Voucher
Pago 20% de Anticipo de contrato	\$91,386.88	A cancelar	00102209
Multa por entrega fuera de tiempo	\$1,675.12		

Comunicación: 84578-15-0318

San Salvador, 30 de Junio de 2015

Estimado Licenciado Tobar:

En referencia a la Orden de Compra No. 00012/2014, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno" suscrito con la empresa Power Systems, S.A. de C.V. y el proyecto PNUD/CEPA 00084021, de la cual se han recibido por parte del contratista los documentos correspondientes al pago total del contrato, según lo establecido en el literal a) pago de bienes en destino final, de la Orden de Compra, cumpliendo el requisito establecido.

Por lo anterior, estamos remitiendo el respectivo Informe técnico de aprobación de la recomendación de pago, por un monto de noventa y un mil trescientos ochenta y seis 88/100 (\$ 91,386.88) de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

RECIBI CONFORME	
PROYECTO 00084021	
13 JUL. 2015	
Fecha:	
Nombre:	Jaime Tobar
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

*[Handwritten Signature]*  
 Alexandra Kianman  
 Directora y Representante  
 UNOPS El Salvador



Licenciado  
 Jaime Tobar  
 Coordinador de Proyecto  
 PNUD/CEPA 00084021

Anexo: Informe del administrador del contrato

RECIBI CONFORME	
PROYECTO 00084021	
01 JUL. 2015	
Fecha:	
Nombre:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

10:47 am

UNOPS en El Salvador    Tel: +503 2506-3900  
 Calle N°1, Casa N°121    Email: svpc@unops.org  
 entre Calle Loma Linda    www.unops.org  
 y Calle La Mascota  
 Colonia San Benito  
 San Salvador, El Salvador

*[Handwritten Signature]*



San Salvador, 30 de Junio de 2015

**INFORME DE PAGO FINAL ORDEN DE COMPRA No. 0012/2014 "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno"**

Hago referencia a la Orden de Compra No.0012/2014 de fecha 04 de Septiembre de 2014, correspondiente al proceso SVPU-2014-ITB-1418, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno" suscrito con la empresa Power Systems, S.A. de C.V. y el proyecto PNUD/CEPA 00084021, de la cual se han recibido por parte del contratista los documentos correspondientes a la Recepción Final de la entrega de bienes, para lo cual se solicita primero y último pago según lo establecido en el Literal a) Pago de bienes: A la recepción de los bienes en destino final, recibidos a satisfacción del proyecto PNUD/CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", incluyendo los impuestos contra la presentación de la factura comercial del titular de la Orden de Compra y la recepción por parte del proyecto.

Después de haber revisado la documentación presentada por el contratista y el monto solicitado de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, por medio de la presente se otorga el Visto Bueno del Administrador del Contrato y en base a nuestra evaluación técnica recomendamos proceder al pago correspondiente por Noventa y un mil trescientos ochenta y seis 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$\$ 91,386.88 ), que corresponde al 100% del monto del contrato, menos deducciones de compensación, tipificadas en el artículo No.16 de las condiciones generales, el cual dice: Si el Proveedor no entrega los bienes en la fecha (o fechas) de entrega o realiza los servicios relativos a la entrega de mercancías dentro del período especificado en el contrato, el Proyecto PNUDCEPA 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los activos estratégicos de CEPA" podrá, sin perjuicio de cualquier otra medida correctiva conforme al contrato, deducir del precio del contrato, como daños liquidados, una suma equivalente al porcentaje de 0.3% del precio total original del contrato por cada día de retraso hasta la entrega final, dicho monto se especifica en el cuadro siguiente:

<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>APLICACIÓN DEL ARTICULO 16 0.3% DEL MONTO TOTAL POR CADA DIA DE ATRASO (6 DIAS)</b>	<b>LIQUIDO A PAGAR US \$</b>
<b>\$ 93,062.00</b>	<b>1,675.12</b>	<b>91,386.88</b>



Los datos relevantes de este contrato son los siguientes:

Administrador del contrato: Ing. Carlos Garzona

Gestor de la calidad UNOPS: Ing. Julio Rivas

Supervisor CEPA: Ing. Carlos Alvarenga

Contrato No. 00012/2014

Monto del contrato: \$ 93,063.00

Enmiendas: 1, plazo adicional por 30 días

Orden de Inicio: 03/12/2014

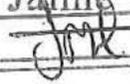
Plazo contractual: 180 días

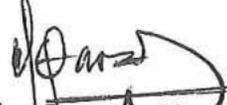
Acta de Recepción provisional: 07/05/2015 (Se dejó consignado en acta que los equipos arribaron a puerto el 26/04/2015)

Acta de Recepción Final: 08/05/2015

Etapas del contrato: Finalizado, En proceso de liquidación

  
 José Mauricio Pineda  
 Gerente de Proyecto  
 UNOPS El Salvador

RECIBI CONFORME	
PROYECTO 00084021	
Fecha:	13 JUL. 2015
Nombre:	Jaime Tobar
Firma:	

  
 Carlos Garzona, Vo. Bo.  
 Administrador de Contrato  
 UNOPS El Salvador

Se anexan los siguientes documentos:

- i. Copia Certificado de pago
- ii. Copia de Orden de compra
- iii. Copia Orden de Inicio
- iv. Copias de Documentos para trámite de Franquicia
- v. Actas de Recepción provisional y final de bienes
- vi. Informe Avance físico y financiero



## ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL EQUIPO EN DESTINO FINAL

Reunidos en las instalaciones del **PUERTO DE ACAJUTLA**, el día 08 de Mayo de dos mil quince con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Compra F.P.O. No. 00012/2014, relativo a la recepción de los equipos en destino final del **“Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno”**, correspondiente a la Licitación Pública Internacional SVPU-2014-ITB-1418, los cuales se encontraban en almacén de materiales desde el día 27 de Abril de 2015, nos encontramos presentes por parte de CEPA, el ingeniero Carlos Alvarenga, Jefe de la Sección Eléctrica del Departamento de Mantenimiento del Puerto y Supervisor del Contrato; por parte del Contratista el ingeniero Nelson Gamez Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.; y por parte de UNOPS, el ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco, Gestor de la Supervisión.

Con base a lo establecido en el referido contrato, hacemos constar que el suministro de los referidos transformadores, fue recibido a satisfacción después de realizar las inspecciones físicas respectivas, y después de haber superado satisfactoriamente los pendientes siguientes indicados en la Recepción Provisional:

- Realizar las pruebas de aislamiento y de relación de transformación, por parte de personal técnico de CEPA del puerto de Acajutla..
- Entrega de manuales técnicos y diagramas eléctricos y mecánicos del equipo por parte del contratista

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta.

**Por parte de CEPA:**

Ingeniero Carlos Alvarenga  
Supervisor Técnico de Contrato



**Por parte del Contratista**

Ingeniero Nelson Gamez  
Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.



**Por parte de UNOPS:**

Ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco  
Gestor de la Supervisión

Ingeniero Carlos Garzona  
Administrador de Contrato



28/7/15  
JEFATURA SECCION ELECTRICA  
CEPA



**ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DEL EQUIPO EN DESTINO FINAL**

Reunidos en las instalaciones del **PUERTO DE ACAJUTLA**, el día 07 de Mayo de dos mil quince con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Compra F.P.O. No. 00012/2014, relativo a la recepción de los equipos en destino final del **"Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno"**, correspondiente a la Licitación Pública Internacional SVP-2014-ITB-1418, los cuales se encontraban en almacén de materiales desde el día 27 de Abril de 2015, nos encontramos presentes por parte de CEPA, el ingeniero Carlos Alvarenga, Jefe de la Sección Eléctrica del Departamento de Mantenimiento del Puerto y Supervisor del Contrato; por parte del Contratista el ingeniero Nelson Gamez Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.; y por parte de UNOPS, el ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco, Gestor de la Supervisión.

Con base a lo establecido en el referido contrato, hacemos constar que el suministro de los referidos transformadores, fue recibido a satisfacción después de realizar las inspecciones físicas respectivas, quedando pendiente lo siguiente:

- Realizar las pruebas de aislamiento y de relación de transformación, por parte de personal técnico de CEPA del puerto de Acajutla..
- Entrega de manuales técnicos y diagramas eléctricos y mecánicos del equipo por parte del contratista

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta.

**Por parte de CEPA:**

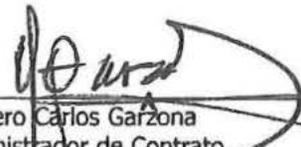
  
 Ingeniero Carlos Alvarenga  
 Supervisor Técnico de Contrato  


**Por parte del Contratista**

  
 Ingeniero Nelson Gamez  
 Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.  


**Por parte de UNOPS:**

  
 Ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco  
 Gestor de la Supervisión

  
 Ingeniero Carlos Garzona  
 Administrador de Contrato







Al servicio  
de las personas  
y las naciones

### NOTA ACLARATORIA

En referencia a la Orden de Compra No. 00012/2014, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno", en el marco del Proyecto PNUD – CEPA 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA", se aclara lo siguiente:

1. Se recibió la Enmienda No.1 con fecha 16 de Marzo de 2015, debidamente firmada por las partes por la empresa y el proyecto. Sin embargo se detectó que el nombre de la empresa no aparece completo en dicha enmienda, por tal motivo se notificó a UNOPS, el cual envió nota con Ref. 84578-15-0343 con fecha 14 de Julio de 2015, donde se aclara y se deja constancia el nombre correcto de la empresa.
2. Con fecha 30 de Junio de 2015, se recibió por parte de UNOPS la recomendación de pago de la Orden de compra No. 12/2014. En el cálculo del total a pagar se desglosa un monto asociado a un descuento por incumplimiento de tiempo de entrega equivalente a **seis días**, el cual está amparado a partir del inciso 16 de las Condiciones Generales del Proyecto, donde se establece el descuento de 0.3% del precio total original de contrato por cada día de retraso en la entrega.

A partir de este inciso se detalla el descuento:

Monto de la Orden de Compra	\$ 93,062.00
Días de retraso en la entrega	6 días (Del 22 al 27 de Abril)
0.03% de descuento a partir de inciso 16	\$279.186 por día
<b>Total a descontar</b>	<b>\$1,675.12</b>

Con fecha 30 de junio se firma el acta de cierre de contrato, donde UNOPS informa a la empresa Power Systems S.A. de C.V. del descuento efectuado, siendo aceptada por la empresa.

3. Garantía técnica. Esta comienza a estar vigente a partir del 8 de Mayo de 2015 hasta el 8 de junio de 2017 (762 días) con lo cual se cumple lo establecido en el contrato, **Literal E. Garantías**, donde se establece: "el proveedor deberá presentar una carta fianza Bancaria..., con validez de dos (2) años renovables hasta treinta (30) días calendarios adicionales a la fecha de vencimiento del periodo de garantía técnica de los bienes adjudicados".



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

A partir de lo anterior se aclara que contractualmente la vigencia de la garantía pudo iniciar el 27 de abril 2015 no obstante dio inicio a partir del 8 de mayo 2015, esto debido que en el trámite bancario al contratista se le tomo en cuenta la fecha del 8 de mayo 2015 cuando se firmó el acta de recepción definitiva, sin embargo el espacio de tiempo que debe tener vigencia la garantía ha sido cumplido por parte del proveedor.

Atentamente solicito se tome en cuenta esta aclaración como respaldo según convenga para poder proceder con el pago correspondiente.

Saludos Cordiales,

Jaime Tobar

Coordinador Interino

Proyecto PNUD-CEPA 0084021



Comunicación: 84578-15-0343

San Salvador, 14 de Julio de 2015

Estimado Licenciado Tobar:

En referencia a la Orden de Compra No. 00012/2014, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno" suscrito con la empresa Power Systems, S.A. de C.V. y el proyecto PNUD/CEPA 00084021, de la cual se han enviado los documento de la enmienda No.1, debidamente firmada por las partes, se ha detectado que el nombre de la empresa no aparece completo en la enmienda.

Por lo anterior, estamos remitiendo la aclaración para que continúe el proceso de la recomendación de pago, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra, de acuerdo el siguiente detalle.

No. de Enmienda	Modificación	Nombre incompleto que aparece en enmienda	Nombre correcto según orden de compra
1	32 días adicionales de plazo.	POWER SYSTEM S.A. DE C.V.	POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.

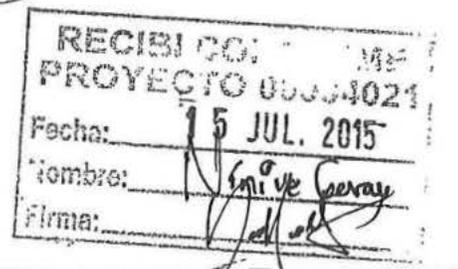
Sirva la presente para dejar constancia que el nombre correcto de la empresa es: POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

*p/b Alexandra Kianman*  
 Alexandra Kianman  
 Directora y Representante  
 UNOPS El Salvador



Licenciado  
 Jaime Tobar  
 Coordinador de Proyecto  
 PNUD/CEPA 00084021  
 Anexo: Copia enmienda No.1



UNOPS en El Salvador Tel: +503 2506-3900  
 Calle N°1, Casa N°121 Email: svpc@unops.org  
 entre Calle Loma Linda www.unops.org  
 y Calle La Mascota  
 Colonia San Benito  
 San Salvador, El Salvador

2:45pm

## ACTA DE CIERRE DE CONTRATO

**PROYECTO: "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, 60 HZ, TIPO SECO EN RESINA, UNO DE 500 KVA Y OTRO DE 225 KVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE 10 KVA CADA UNO"**

Reunidos a las once horas del día 30 de Junio de dos mil quince, en las oficinas de UNOPS, la Lic. Mercedes Eugenia Flores López apoderada general del contratista de la Empresa POWER SYSTEMS S.A. de C.V., y por parte de UNOPS, el Ing. Carlos Garzona Administrador del contrato y supervisor designado por UNOPS, con el propósito de Cerrar el contrato, bajo la orden de compra FPO No.00012/2014 "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno", el cual pertenece al convenio del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Proyecto de Modernización y Gestión de los Activos Fijos de CEPA, y después de haber revisado las fechas de inspección de los bienes en puerto, lo cual sucedió el día 27/04/2015, siendo que el contrato finalizaba el 21/04/2015, se han efectuado los cálculos relativos al cierre del contrato, los cuales se describen a continuación:

MONTO DEL CONTRATO	APLICACIÓN DEL ARTICULO 16 CARGO SIN PERJUICIO	LIQUIDO A PAGAR US \$
\$ 93,062.00	1,675.12 /	91,386.88 ✓

Después de revisar los montos calculados presentados por el Administrador del contrato y supervisor de UNOPS, se procedió a firmar la presente en concepto de acuerdo entre las partes.

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta de cierre de contrato.

RECIBI CONFORME  
PROYECTO 0008402  
Fecha: 20 JUL. 2015  
Nombre: Jaime Tobar  
Firma: *JT*

*Mercedes Eugenia Flores López*  
Lic. Mercedes Eugenia Flores López  
López apoderada general del contratista  
De la Empresa POWER SYSTEMS S.A. de C.V.,

*Carlos Garzona*  
Ing. Carlos Garzona  
Administrador del contrato  
UNOPS El Salvador



# SCHENKER *Ocean*

ORIGINAL

Ocean or Combined Transport Bill of Lading

(1) Shipper/Exporter RITZ INSTRUMENT TRANSFORMERS GMBH SIEMENSSTRASSE 2 56422 WIRGES GERMANY		(4) B/L No. DEKOB0000010605
		(5) Reference Nos. 27690021825347 / OEKB1500001675
(2) Consignee PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PROYECTO PNUD/CEPA 00084021 / DIRECCION: BOULEVARD ORDEN DE MALTA SUR, #2-B, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD		(6) SCHENKER DEUTSCHLAND AG - OCEAN EXPORT - FRITZ-LUDWIG-STRASSE 11 56070 KOBLENZ GERMANY
(3) Notify Party POWER SYSTEMS, S.A DE C.V JARDINES DE MERLIOT, CALLE LIBERTAD, POLIGONO E, #7, MERLIOT, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A		(7) For Delivery of Goods apply to: TRANSPORTEMOS S.A. DE C.V. BOULEVARD ACERO NO. 12-A SV ANTIGUO CUSCATLAN, EL SALVADOR ATN: IMPORT DEPARTMENT TEL503225093
(8) Vessel/Voyage (see clause 16.1 of the Bill of Lading terms) MSC ANYA / 512A		(11) Place of Receipt (Applicable only when document used as Combined Transport B/L) WIRGES
(9) Port of Loading HAMBURG	(10) Port of Discharge ACAJUTLA	(12) Final Destination (Applicable only when document used as Combined Transport B/L)
BELOW PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER - CARRIER NOT RESPONSIBLE - FOR MERCHANT'S USE ONLY AND NOT PART OF THE BILL OF LADING CONTRACT		
(13) Kind of packages; description of goods; marks and Numbers; Container No./Seal No. MSCU1695383      1 20 DC      SLAC = 1 PACKAGE SEAL: 046035		(14) Gross Weight 4086.000 KGS
		(15) Measurement 12.943 CBM
FREIGHT AMOUNT: 3322,17 EUR		= 1 CASE WITH 2 THREE-PHASE-POWERTRANSFORMERS TYP: DTR03500, DTR03250 1 SINGLE-PHASE-POWERTRANSFORMER TYP: ETR10012 HS-CODE: 85043121 CRATE MARKS:
FREIGHT PREPAID TERMS: DAP ACAJUTLA PORT SHIPPED ON BOARD M/V "MSC ANYA" DATED: 26.03.2015		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>RECIBI CONFORME</b> <b>PROYECTO 00084021</b> Fecha: <u>13 JUL. 2015</u> Nombre: <u>Jaime Tobar</u> Firma: <u>JUT</u></p> </div>
Above particulars as declared by Shipper, but without responsibility of or representation by the Carrier (see clause 8). (DETAILS AS PER ATTACHMENT)		
(16) Carrier's Receipt (see clauses 1 and 8) Total number of containers or packages received by Carrier: <u>1</u>		RECEIVED by the Carrier in external apparent good order and condition unless otherwise stated the number of containers, packages or other customary freight units to be transported to such place as agreed, authorized or permitted herein and subject to all the terms and conditions appearing on the front and reverse of this Bill of Lading either written, printed or stamped or otherwise incorporated by which the Merchant agrees to be bound in accepting this Bill of Lading. The particulars given above as stated by the Merchant and the weight, measure, quantity, marks, condition, contents and value of the Goods considered unknown by the Carrier. In witness whereof the number of original Bills of Lading stated on this side have been signed and whenever one original Bill of Lading has been surrendered any others shall be void.
(17) Freight and Charges	(18) Prepaid	(19) Collect
		(20) Declared Cargo Value (see clause 7.3):
		(21) Number of Original Bills of Lading: 3 / THREE
		(22) Place and Date of issue of B/L: KOBLENZ 26-MAR-2015
		(23) Signed and issued as agent for SCHENKER OCEAN as Carrier by: SCHENKER DEUTSCHLAND AG <i>[Signature]</i>

**UNOPS** PROYECTO : Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 Hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno" para Puerto de Acajutla

**Contratista: POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.**

No. Orden de Compra: 00012/2014

SUPERVISIÓN : Carlos Alvarenga, CEPA

Administrador del contrato UNOPS: Carlos Garzona

Gestor de la calidad UNOPS: Julio Rivas

**INFORME DEL PROYECTO**

**Fecha: 30/06/2015**

**PLAZO DE EJECUCION Y CONSTRUCCION**

Orden de Inicio	Plazo de Ejecución Original	Prórrogas	Nuevo Plazo de Ejecución	Fecha de Finalización	Tiempo transcurrido desde 22 de Octubre de 2014		Tiempo Faltante	
					Días	%	Días	%
22/10/2014	150	30	180	19/04/2015	180	100.00	-	-

**PROGRESO FISICO**

Concepto	Programado	Ejecutado	% Adelanto(+)	% Atraso(-)
Acumulado Anterior	70.00%	70.00%		
Avance de este Periodo	30.00%	30.00%		
<b>Acumulado a la Fecha</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	-	-

**PROGRESO FINANCIERO**

Monto original del contrato	93,062.00	Aplicación de multa por 6 días de atraso \$ 1,675.12		
Monto con cambios en el monto contrato	91,386.88			
Concepto	Monto programado	Ejecutado	Etapa actual	
Acumulado pagado Anterior	\$0.00	\$0.00	contrato finalizado en proceso de pago.	
Monto presentado Avance este Periodo	\$91,386.88	\$91,386.88		
<b>Acumulado a la Fecha</b>	<b>\$91,386.88</b>	<b>\$91,386.88</b>		

**Número de Orden de Compra: 00012/2014. Transformadores entregados al 100% en Puerto de Acajutla.**

Lote / ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro de un transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 500 KVA	1	36,353.00	36,353.00
2	Suministro de un transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 225 KVA	1	29,677.00	29,677.00
3	Suministro de dos transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco de resina 10 KVA	2	13,441.00	26,882.00

Lote / ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro de manuales de operación y mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 500 KVA	1	50.00	50.00
2	Suministro de manuales de operación y mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 225 KVA	1	50.00	50.00
3	Suministro de manuales de operación y mantenimiento de los transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco de resina 10 KVA	1	50.00	50.00
			<b>Monto Total</b>	<b>93,062.00</b>


**PS POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.**

Santa Tecla, 14 de abril de 2015

Señores  
Comité de proyectos PNUD/CEPA 000084021

**Atención: Ing. Carlos Garzona – Administrador de Contrato**

**Asunto: Remisión de DOCUMENTOS ORIGINALES - TRAMITES DE ADUANA.**

Referencia: Contrato No. PNUD/CEPA "Suministro de dos transformadores trifásicos 60Hz, tipo seco en resina, uno de 500kVA y otro de 225kVA, y de dos Transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10kVA cada uno."

Estimados señores:

Por este medio les hacemos llegar en FISICO los documentos ORIGINAL que a continuación se detallán:

- 1- BL/No. DEKOB0000010605
- 2- Original del CERTIFICADO DE ORIGEN, con fecha 25-marzo-2015
- 3- Nota de Entrega (Incoterms 2010 ES Puerto Acajutla
- 4- Factura No. 10179153 con un monto de \$73,880.00

Sin otro particular por el momento lo saludamos, atentamente,

  
**MERCEDES EUGENIA FLORES LOPEZ**  
**APODERADA GENERAL**  
**POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V.**



UNOPS		
BOLETA N°	00-0251	
ARCHIVO		
ACCIONES	INF.	ARCHIVO
FECHA	14 ABR 2015	

16:49 pm.

<p>1 Absender - Consignor - Expéditeur - Expedidor  <b>RITZ Instrument Transformers GmbH,</b>  Siemensstr.2  DE-56422 Wirges</p>	<p>T 324076</p>	<p><b>ORIGINAL</b></p>
<p>2 Empfänger - Consignee - Destinataire - Destinatario  Proyecto PNUD-CEPA 00084021  Programa de Modernizacion  Edificio Torre Roble; Blvd. Heroes Metrocentro  San Salvador, Cent.America App 2667  El Salvador</p>	<p><b>EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT</b>  EUROPEAN COMMUNITY - COMMUNAUTE EUROPEENNE -  COMUNIDAD EUROPEA</p> <hr/> <p><b>URSPRUNGSZEUGNIS</b>  CERTIFICATE OF ORIGIN - CERTIFICAT D'ORIGINE  CERTIFICADO DE ORIGEN</p>	
	<p>3 Ursprungsland - Country of origin - Pays d'origine - Pais de origen  <b>FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY</b>  (EUROPEAN COMMUNITY)</p>	
<p>4 Angaben über die Beförderung - means of transport -  expédition - expedición</p>	<p>5 Bemerkungen - remarks - observations - observaciones</p>	
<p>6 Laufende Nummer; Zeichen, Nummern, Anzahl und Art der Packstücke; Warenbezeichnung  Item no., marks, nos., number and kind of packages, description of goods  No. de pos., marquage, nos., nombre et nature des colis, description de marchandises  No. de orden, marcas, nos., cantidad y naturaleza de los bultos, descripción de las mercancías</p> <p>1. 1 CASE  = 1 pcs. Three-Phase-Powertransformer  Typ: DTR 03500; Serial-No. 10950059  + 1 pcs. Three-Phase-Powertransformer  Typ: DTR 03250; Serial-No. 10950060  + 2 pcs. Single-Phase-Powertransformer  Typ: ETR 10012; Serial-No. 10950064 + 10950065</p>	<p>7 Menge  Quantity  Quantité  Cantidad</p> <p>4 pcs</p>	
<p style="text-align: center;">/</p>		
<p>8 DIE UNTERZEICHNENDE STELLE BESCHEINIGT, DASS DIE OBEN BEZEICHNETEN WAREN IHREN URSPRUNG IN DEM IN FELD 3 GENÄNNTEN LAND HABEN  The undersigned authority certifies that the goods described above originate in the country shown in box 3  L'autorité soussignée certifie que les marchandises désignées ci-dessus sont originaires du pays figurant dans la case No. 3  La autoridad infrascrita certifica que las mercancías abajo mencionadas son originarias del país que figura en la casilla no. 3</p> <p style="text-align: center;">Montabaur, den</p>		

25. März 2015



Industrie- und Handelskammer  
Koblenz  
Geschäftsstelle Montabaur  
i.A. *Struth*




---

 Instrument Transformers
 

---

RITZ Standort Wirges · Siemensstr. 2 · D-56422 Wirges

Power Systems, S.A. de C.V. Jardines de Merliot, Calle Liber Casa No.7 Poligono "E", Santa Tecla La Libertad, El Salvador EL SALVADOR	Nota de entrega ----- Nro. 10208856 Nro.Cliente H1500399 Represent. 522/0/A Pedido 10558962 Fecha d.ped 28.10.2014 Nro.d.Ped. PS-CEPA-PRODOC-0499-2014R-1	Pag. 1 19.03.2015 24.10.2014
---	---	------------------------------------

-----  
 - Ihr Ansprechpartner: / Your contact person:  
 Herr Hunger, Wirges Joachim.Hunger@ritz-international.com  
 Tel./phone: +49 2602 679 50 fax:-----

Enviamos según nuestras condiciones generales  
de negocio

Con.d. embarque DAP, Incoterms 2010 ES Puerto Acajutla

Direc. de envío Proyecto PNUD-CEPA 00084021, Programa de Modernización  
Edificio Torre Roble, Blvd. los Heroes Metrocentro  
San Salvador, Cent. Americ App2667, EL SALVADOR

Tipo de envío envío marítimo  
per Schenker SEA / DAP Puerto Acajutla  
1 Case 250x225x210 cms grossw.4086 kgs netw.3400 kgs  
MARKS:  
Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización  
y Gestión de los activos estratégicos de CEPA - O.C."  
00012/201  
Crate Dimension:  
Crate Weight:  
RITZ 10558962 ORIGEN: GERMANY

Consignee:  
Proyecto PNUD-CEPA 00084021  
"Programa de Modernización y Gestión des los activos  
estratégicos de CEPA"  
Edificio Torre Roble  
Blvd. Los Heroes Metrocentro  
San Salvador  
El Salvador, Centro America, Appo: 2667  
Atención: Ing. Carlos Garzona

---

 RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 26 02 / 679-0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 KTO EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Commerzbank AG, Hamburg BLZ 200 800 00 SWIFT (BIC) DRESDEFF200  
 KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECKSEMET	HU



Instrument Transformers

RITZ Standort Würges · Siemensstr. 2 · D-56422 Würges

Nro. 10208856/A Nota de entrega Pag. 2

Tel. +503 2506 3915

Notify party:  
Power Systems, S.A de C.V Jardines de Merliot  
Calle Libertad  
Poligono E, #7  
Merliot, Santa Tecla  
La Libertad, El Salvador C.A

pos.	Nro. de Artículo/Denominación	Cantida	UC
====	=====	=====	==
10	221803050 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03500 Fabr. Nr : 10950059	1	St
20	221803025 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03250 Fabr. Nr : 10950060	1	St
30	211210008 Einphasen-Gießharz-Transformator Single-Phase-Powertransformer TYP: ETR10012 Fabr. Nr : 10950064-10950065	2	St

Warranty:  
2 years after delivery

Certificamos que todos los datos contenidos en esta factura son exactos y correctos.

El Exportador de los productos incluidos en el presente

RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
Telefon +49 26 02 / 679 -0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
KTO EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
Commerzbank AG, Hamburg · BLZ 200 800 00 · SWIFT (BIC) DRESDEFF200  
KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WÜRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECKSEMET	HU



Instrument Transformers

RITZ Standort Wirges · Siemensstr. 2 · D-56422 Wirges

Nro. 10208856/A Nota de entrega Pag. 3

pos. Nro. de Artículo/Denominación Cantida UC  
 =====

documento autorizacion aduanera o de la autoridad publica  
 competente No.DE/4600/EA/0238 declara que, salvo  
 indicacion en sentido contrario, estos productos gozan de  
 un origen preferencial de Alemania

— Productos no estan sujetos a licencias de  
 exportacion

RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 · 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 26 02 / 679 -0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDE33  
 KTO EUR 1280 368201 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Commerzbank AG, Hamburg · BLZ 200 800 00 · SWIFT (BIC) DRESDE33  
 KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECSKEMET	HU



Instrument Transformers

RITZ Location Hamburg- P.O. Box 70 14 29 D 22014 Hamburg

Power Systems, S.A. de C.V. Jardines de Merliot, Calle Liber Casa No.7 Poligono "E", Santa Tecla La Libertad, El Salvador EL SALVADOR	F A C T U R A -----	Página1
	Número 10179153	19.03.2015
	Nro.Cliente 310791	

Repr. 1/2	522/0/A	
No de envio	10208856	19.03.2015
Pedido	10558962	28.10.2014
No d Pedido		
PS-CEPA-PRODOC-0499-2014R-1		
Fecha d ped	28.10.2014	

-----  
 Ihr Ansprechpartner: / Your contact person:  
 Herr Hunger, Wirges Joachim.Hunger@ritz-international.com  
 Tel./phone: +49 2602 679 50 fax: -----

Hemos enviado hoy por su factura y riesgo

Cond d embarque DAP, Incoterms 2010  
 ES Puerto Acajutla

Tipo de envio envio maritimo

Dirección envio Proyecto PNUD-CEPA 00084021, Programa de Modernizacion  
 Edificio Torre Roble, Blvd. los Heroes Metrocentro  
 San Salvador, Cent. Americ App2667, EL SALVADOR

per Schenker SEA / DAP Puerto Acajutla  
 1 Case 250x225x210 cms grossw.4086 kgs netw.3400 kgs

MARKS:  
 Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernizacion  
 y Gestion de los activos estrategicos de CEPA - O.C."  
 00012/201

Crate Dimension:

Crate Weight:

RITZ 10558962

ORIGEN: GERMANY

Consignee:

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81



Instrument Transformers

RITZ Location Hamburg · P.O. Box 70 14 29 · D 22014 Hamburg

Número 10179153/A

F A C T U R A

Página 2

Proyecto PNUD-CEPA 00084021  
 "Programa de Modernización y Gestión des los activos  
 estratégicos de CEPA"  
 Edificio Torre Roble  
 Blvd. Los Heroes Metrocentro  
 San Salvador  
 El Salvador, Centro America, Appo: 2667  
 Atención: Ing. Carlos Garzona  
 Tel. +503 2506 3915

Notify party:  
 Power Systems, S.A de C.V Jardines de Merliot  
 Calle Libertad  
 Poligono E, #7  
 Merliot, Santa Tecla  
 La Libertad, El Salvador C.A

Pos.	No d artículo/caracterización	Cantidad	UC	Precio US	Valor USD
10	221803050 /20 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03500 Nro. de fabricación 10950059	1	St	28900,00	28900,00
20	221803025 /20 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03250 Nro. de fabricación 10950060	1	St	23600,00	23600,00
30	211210008 /20 Einphasen-Gießharz-Transformator Single-Phase-Powertransformer TYP: ETR10012 Nro. de fabricación 10950064-10950065	2	St	10690,00	21380,00

Transfiero a hoja 3

73880,00

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Acc.No. USD 1600131187 · IBAN DE19 2005 0550 1600 1311 87

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAU	DE
MARCHTRENK	AT



*Instrument Transformers*

RITZ Location Hamburg · P.O. Box 70 14 29 D 22014 Hamburg

Número 10179153/A

F A C T U R A

Página 3

Pos. No d artículo/caracterización	Cantidad UC	Precio US	Valor USD
Transfiero de la hoja 2			73880,00
VALOR DE FACTURA			73880,00

Cond. de pago 30 Tage netto  
steuerfreie Ausfuhr (tax-exempted export)

Warranty:  
2 years after delivery

Certificamos que todos los datos contenidos en esta factura son exactos y correctos.

El Exportador de los productos incluidos en el presente documento autorizacion aduanera o de la autoridad publica competente No.DE/4600/EA/0238 declara que, salvo indicacion en sentido contrario, estos productos gozan de un origen preferencial de Alemania

Ritz Instrument Transformers GmbH  
H. Siemens  
56422 Wirges

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHXXX  
Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
Acc.No. USD 1600131187 · IBAN DE19 2005 0550 1600 1311 87

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHHEIM	DE
MARCTRENF	AT

**Ref.: Orden de Compra No. 00012/2014, "Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno, para el Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate".**

### **Enmienda No. 1**

San Salvador, 16 de Marzo de 2015.

En fecha quince (15) de octubre de 2014 se firmó el Contrato número 00012/2014, "Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno, para el Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate", entre el Proyecto PNUD 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA", por intermedio de su Directora Nacional, Lic. Gabriela Méndez y POWER SYSTEM S. A. de C.V., por intermedio de su Representante Legal, MERCEDES EUGENIA FLORES LOPEZ.

POR CUANTO: POWER SYSTEM S.A. DE C.V. y el Proyecto PNUD "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA", tienen la intención de modificar dicho Contrato en relación al personal

#### **CONSIDERANDO:**

1. En fecha 22/10/2014 se le extendió la orden de inicio a la empresa POWER SYSTEM S.A. de C.V., con un plazo de 150 días calendario y un monto de \$93,062.00
  2. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 18 Modificaciones al Contrato "Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato solo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada escrita firmada por las partes.
1. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 18 Modificaciones al contrato "Toda modificación del presente contrato deberá ser firmada por los representantes debidamente autorizados del contratista y del proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA"
  2. Que se ha recibido carta de la empresa POWER SYSTEM, S.A. DE C.V., en la que solicitan treinta y dos (32) días de prórroga, siendo la nueva fecha de entrega el 21 de abril de 2015, en la carta exponen que el tiempo adicional solicitado es debido a los trabajos de ingeniería correspondientes a las aclaraciones técnicas solicitadas y en consecuencia el proveedor remitió su programa de trabajo indicando que el proceso de aprobación con el fabricante, ocasiono que la fecha para el embalaje de los productos se estableció para el 10 al 13 de marzo de 2015, el Transporte a El Salvador para el 16 de Marzo al 13 de abril de 2015 (por disponibilidad de buques) y posteriormente los Trámites de internación, ellas por cliente y entrega en sitio del 13 al 21 de abril de 2015.

**Por lo anterior**

1. Se modifica el plazo del contrato de la empresa consultora de la siguiente manera.

El Literal D de las condiciones del contrato, deberá decir de la siguiente manera: Plazo de Entrega: 182 días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de inicio.

Todas las cláusulas y condiciones estipuladas en el contrato que no son enmendadas por la presente continúan vigentes.

Convenido y aceptado.

Firma:



Nombre: Gabriela Méndez Torres

Cargo: Director nacional del proyecto PNUD-CEPA 00084021

“Programa de modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA”

Fecha:



Firma:



Nombre: Mercedes Eugenia Flores López

Cargo: Representante Legal

Empresa: POWER SYSTEM, S.A. de C.V.

Fecha:



1418 333



San Salvador, 20 de octubre 2014.  
Ref. : PRODOC-0499/2014.

Señores:

**POWER SYSTEMS, S.A. de C.V.**

Attn.: Mercedes Eugenia Flores López.

Apoderada General.

Jardines de Merliot, Calle Libertad Pol. E #7

Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador.

Tel.: 2289-5592.

[powersystems@ps.com.sv](mailto:powersystems@ps.com.sv)

Presente.

Estimada Señora Flores:

Con relación a la licitación SVPU-2014-ITB-1418, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 HZ, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno", proceso para el cual la oferta presentada por su empresa fue seleccionada como adjudicataria; sobre la base de las condiciones del Contrato firmado el 15 de octubre del corriente año, por un monto de \$93,062.00 y cuya ejecución se realizará en un período máximo de 150 días calendario, estamos remitiendo la correspondiente **Orden de Inicio** para comenzar con el servicio contratado a partir del día: **Miércoles 22 de octubre de 2014.**

Y en cumplimiento del Contrato, se le solicita presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas.

Sin más por el momento, auguramos la buena calidad del servicio y las relaciones contractuales.

Atentamente.

Jaime Tobar.

Coordinador Interino del Proyecto.

PNUD- CEPA /00084021.

- c.c. - Guillermo Rodríguez. CEPA.
- Silvia de Contreras. PNUD.
- Mauricio Pineda. UNOPS.



**LA CENTRAL**  
SEGUROS Y FIANZAS

Su Centro de confianza

**LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**GARANTIA DE BUENA OBRA**

**Fianza N°. 278,806**

**Monto \$ 9,306.20**

**Vigencia 08/05/2015 - 08/06/2017**

**Solicitud N°. 299,021**

**Afianzado POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

**Beneficiario COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA**

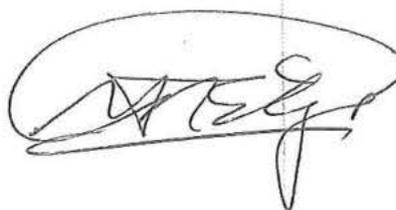
Yo, JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, actuando en nombre y representación en mi carácter de Apoderada Especial de la Sociedad "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA", de este domicilio, en adelante llamada "La Fladora", por el presente documento OTÓRGO: CONSIDERANDO Que: La empresa POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V., del domicilio legal de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, celebró la ORDEN DE COMPRA NÚMERO CERO CERO CERO DOCE/ DOS MIL CATORCE con el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", por la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), equivalente al diez por ciento del monto total del contrato cuyo valor es de Noventa y tres mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 93,062.00), para la ejecución del "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, SESENTA Hz, TIPO SECO EN RESINA, UNO DE QUINIENTOS KVA Y OTRO DE DOSCIENTOS VEINTICINCO KVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE DIEZ KVA CADA UNO", derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SVPU- DOS MIL CATORCE- ITB- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL de fecha ocho de mayo de dos mil quince, (en adelante denominado el "Contrato"), para garantizar en forma incondicional e irrevocable la obligación del Principal, de haber efectuado la correcta ejecución de lo convenido en el contrato citado, el correcto suministro de los bienes y la obligación del Contratista de responder por los vicios ocultos de los bienes recibidos por el Supervisor, por los defectos que en la misma resultaren derivado de las especificaciones técnicas del proveedor, así mismo de cualquier otra responsabilidad derivada de la ejecución del contrato. Que el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" ha estipulado en dicho contrato que el Contratista le suministre una garantía de una afianzadora o de un banco reconocido por la suma especificada en el Contrato a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato; y QUE hemos convenido en dar al Contratista dicha garantía; POR LO TANTO, por el presente instrumento nos constituimos en Garantes y responsables ante La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en nombre del Contratista, por un total de hasta NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), suma que será pagadera en las clases y proporciones de moneda en que deba pagarse el precio del Contrato, y nos comprometemos a pagarles a Uds., ante su primer requerimiento por escrito, y sin oponer reparos u objeciones de ninguna clase, cualquier suma o sumas que no excedan el total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), como ya se expresó sin necesidad de que Uds., tengan que probar o aducir causa o razón alguna para exigir la suma especificada. Por el presente documento liberamos al Contratante de reclamar previamente dicha suma al contratista. Por este instrumento invalidamos la necesidad de que exijan la deuda mencionada al Contratista antes de presentarnos la petición de ejecución. Convenimos además en que ningún cambio, adición, ni ninguna modificación en los términos del contrato, las Obras a ser ejecutadas en virtud del mismo, o cualquiera de los documentos contractuales que puedan existir en el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" y el contratista, de ningún modo nos liberará de obligación alguna en virtud de esta Garantía, y por el presente documento invalidamos toda notificación sobre cualquiera de dichos cambios, agregados o modificaciones. Esta garantía se otorga por un plazo de VEINTICINCO MESES contado a partir del OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE HASTA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE. Por consiguiente, toda reclamación de pago de acuerdo con esta garantía deberá ser recibida por el GARANTE dentro del plazo de vigencia antes señalado, en las condiciones del contrato suscrito entre el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" y el contratista. En fe de todo lo anterior La Central de Seguros y Fianzas, Sociedad Anónima, emite la presente Garantía de Buena Obra, en la ciudad de San Salvador, el día once de mayo del dos mil quince.

JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA

RECIBI CONFORME	
PROYECTO 00084021	
Fecha:	13 JUL 2015
Nombre:	Jaime Tobas
Firma:	



La ciudad de San Salvador, a las nueve horas y veintidós minutos del día once de mayo del dos mil quince. Ante mí, MELVA ELIZABETH LAZO GIRON, Notario, de este domicilio, comparece JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA, quien es de treinta y cinco años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco e identifico, por ser portadora de su Documento Único de Identidad NUMERO CERO CERO OCHO CUATRO SEIS CUATRO SEIS UNO-CUATRO, quien actúa en nombre y representación en su carácter de Apoderada Especial de "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA", que podrá abreviarse "LA CENTRAL DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.", "LA CENTRAL DE SEGUROS, S.A.", "LA CENTRAL DE FIANZAS, S.A." y/o "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento cuarenta mil setecientos ochenta y tres-cero cero uno-ocho, de este domicilio, de cuya personería DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en esta ciudad a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil doce, ante los oficios del Notario ERIKA TRINIDAD CHÁVEZ SEGOVIA, por el Ingeniero EDUARDO ENRIQUE CHACON BORJA, actuando en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de dicha Sociedad Anónima, a favor de la compareciente para que pueda comparecer a otorgar entre otros, actos como el presente. En dicho Poder, el Notario autorizante dio fe de la personería con que actuó el Ingeniero Eduardo Enrique Chacón Borja y de la existencia legal de la Sociedad Anónima. El poder relacionado, se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, bajo el NUMERO DOS del Libro NUMERO MIL QUINIENTOS DOS del Registro de Otros Contratos Mercantiles; y ME DICE: Que en el carácter y calidad en que comparece a nombre de su representada la cual se constituye FIADORA de: POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V., del domicilio legal de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, que en adelante se llamará "El Contratista", a favor de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA, de este domicilio, que se denominará "CEPA", considerando Que: el Contratista celebró la ORDEN DE COMPRA NÚMERO CERO CERO CERO DOCE/ DOS MIL CATORCE con el Proyecto PNUD- CEPA CERO CERO CERO OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNO "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", por la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, equivalente al diez por ciento del monto total del contrato cuyo valor es de Noventa y tres mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, para la ejecución del "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, SESENTA Hz, TIPO SECO EN RESINA, UNO DE QUINIENTOS KVA Y OTRO DE DOSCIENTOS VEINTICINCO KVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE DIEZ KVA CADA UNO", derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SVPU- DOS MIL CATORCE- ITB- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL de fecha ocho de mayo de dos mil quince, para garantizar en forma incondicional e irrevocable la obligación del Principal, de haber efectuado la correcta ejecución de lo convenido en el contrato citado, el correcto suministro de los bienes y la obligación del Contratista de responder por los vicios ocultos de los bienes recibidos por el Supervisor, por los defectos que en la misma resultaren derivado de las especificaciones técnicas del proveedor, así mismo de cualquier otra responsabilidad derivada de la ejecución del contrato. Que el Proyecto PNUD- CEPA CERO CERO CERO OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNO "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" ha estipulado en dicho contrato que el Contratista le suministre una garantía de una afianzadora o de un banco reconocido por la suma especificada en el Contrato a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato; y QUE hemos convenido en dar al Contratista dicha garantía; POR LO TANTO, por el presente instrumento nos constituimos en Garantes y responsables ante La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en nombre del Contratista, por un total de hasta NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suma que será pagadera en las clases y proporciones de moneda en que deba pagarse el precio del Contrato, y se comprometen a pagarles a Uds., ante su primer requerimiento por escrito, y sin oponer reparos u objeciones de ninguna clase, cualquier suma o sumas que no excedan el total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Esta garantía se otorga por un plazo de VEINTICINCO MESES contado a partir del OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE HASTA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE; reconociendo los demás conceptos y renuncias que se mencionan en el documento de fianza que se autentica; y yo el Notario también doy fe: Que la firma que se lee "Jenny Iglesias Bonilla", es auténtica por haber sido puesta a mi presencia por la compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de dos hojas útiles y leído que le hube lo escrito íntegramente y en un solo acto, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-


## ORDEN DE COMPRA PARA EL TERRENO (FPO)

336

**Número de la Orden de Compra:** 00012/2014

**Número del proyecto:** 000084021

**FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA:** 4 de septiembre de 2014  
**ENVÍO ANTES DE:**

**IMPORTANTE:** todos los envíos, facturas y correspondencia deben incluir los NÚMEROS de la ORDEN DE COMPRA y del PROYECTO.

**DESTINATARIO:**  
PROYECTO PNUD/CEPA 00084021  
Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA  
Oficina Central CEPA  
Edificio Torre Roble, Blvd. Los Héroes, Metrocentro, San Salvador, El Salvador, C.A. –  
Apartado Postal: 2667  
**A la atención de:** Gabriela Mendez, Directora Nacional

**Núm del PROVEEDOR:** Según vendor PNUD  
**POWER SYSTEMS, S.A. de C.V.**  
Jardines de Merliot, Calle Libertad Pol E #7  
Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador  
e-mail: powersystems@ps.com.sv  
**A la atención de:**  
Mercedes Eugenia Flores Lopez (Apoderada General)  
**Tel.:** (503) 2289-5592

**Tel.:** 503 2218-1231

**Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y Otro de 225 KVA, y de dos Transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno**

**CONDICIONES DE LA ENTREGA (INCOTERMS 2010):** DAP, hasta el Almacén de Materiales del Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate

**CONDICIONES DEL PAGO:** El Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" pagará únicamente al titular de la Orden de Compra, quien deberá presentar su factura comercial la cual será utilizada para efectos del pago. No se realizarán por ningún concepto pagos a terceros.

La forma de pago de los bienes y servicios conexos se hará en dólares de los Estados Unidos de América (USD) en su oferta, como sigue:

a) Pago de bienes:

i. Anticipo (NO APLICA): a solicitud del proveedor se efectuará un anticipo equivalente hasta por el veinte por ciento (20%) del precio DAP del monto del contrato o USD500,000.00 el que sea menor, contra presentación de una factura por el monto anticipado y una carta fianza bancaria o de Compañía Aseguradora de buena inversión del anticipo, equivalente al 100% del monto anticipado, vigente hasta treinta (30) días calendario posteriores a la entrega y conformidad de los bienes por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA".

ii. Al despachar: Hasta por 50% del precio DAP de los bienes recibidos en destino final, se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los documentos de despacho (indicados en la Cláusula 9, incluyendo la factura comercial emitida por el titular de la orden de compra en original.

De no requerir, el proveedor el anticipo indicado del 20%, el presente pago será del 70% del precio DAP siempre que cumpla con las condiciones antes señaladas.

iii. A la Recepción de los bienes: 30% del precio del DAP de los bienes recibidos en destino final y su puesta en funcionamiento, recibidos a satisfacción del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", incluyendo los impuestos, total que se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de la totalidad de los bienes y servicios conexos, en su lugar de entrega final, contra la presentación de la factura comercial del titular de la Orden de Compra y la recepción por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" de la Aceptación Técnica – Operativa de la ENTIDAD declarando que los bienes han sido recibidos a satisfacción.

b) Pago de Servicios Conexos

Cien por ciento (100%) del costo de los servicios conexos, se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" la factura comercial emitida por el titular del Contrato / Orden de Compra, acompañada de la Aceptación Técnica – Operativa de la ENTIDAD declarando que los servicios contratados han sido prestados a satisfacción.

Cada servicio se paga sobre recibo de la factura y la entrega / aceptación de los productos esperados. La Aceptación Técnica – Operativa mencionada, son las Actas de Recepción de los Equipos en destino final, los cuales, serán presentados con sus documentos de pago al Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", para su trámite correspondiente ante la ENTIDAD quien aprobara el pago final si los bienes y servicios conexos han sido prestados a satisfacción en los destinos finales.

### BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suministro de un (1) transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco en resina de 500 KVA	1	unidad	\$36,353.000	\$36,353.00
2	Suministro de un (1) transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco en resina de 225 KVA	1	unidad	\$29,677.00	\$29,677.00
3	Suministro de dos (2) transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco en resina, de 10 KVA	2	unidades	\$13,441.00	\$26,882.00

### SERVICIOS CONEXOS

1	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco en resina de 500 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00
2	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco en resina de 225 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00
3	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento de los transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco en resina, de 10 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00

**Monto total de la Oferta** \$93,062.00

# ORDEN DE COMPRA PARA EL TERRENO (FPO)

337

Número de la Orden de Compra: 00012/2014

Número del proyecto: 000084021

\*\*\*\*\* Condiciones especiales \*\*\*\*\*

A. Esta orden de compra estará sujeta a nuestra licitación, con número de referencia SVPU-2014-ITB-1418 y según su oferta con fecha 6 de mayo de 2014

**B. Parte que debe ser informada:**

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)  
Calle No. 1 #121, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, San Salvador, El Salvador, C.A / Tel. 2506-3900  
PROYECTO PNUD/CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA"  
Edificio Torre Roble, Blvd. Los Héroes, Metrocentro, San Salvador, El Salvador, C.A. - Apartado Postal: 2667  
PBX.(503) 2218-1231

C. Destino final: Almacén de Materiales del Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate

D. Plazo de Entrega: 150 días, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio.

**E. Garantías:**

*Garantía de Cumplimiento: Garantía Bancaria" Una Garantía Bancaria solidaria a favor del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", incondicional, irrevocable, sin derecho de excusión y de realización automática por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato (en la moneda de la oferta del Licitante), con validez de treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de la firma de la Aceptación Técnica - Operativa de los bienes y servicios por la ENTIDAD ó (b) "Fianza de Cumplimiento de Contrato (Seguro de Cauccion) solidaria a favor del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", incondicional, irrevocable, sin derecho de excusión y de realización automática por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total del Contrato (en la moneda de la oferta del Licitante), con validez de treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de la firma de la Aceptación Técnica - Operativa de los bienes y servicios por la ENTIDAD.*

*Garantía de Anticipo (NO APLICABLE): garantía bancaria o fianza solidaria de buena inversión del anticipo, equivalente al 100% del monto anticipado, vigente hasta treinta (30) días calendario posteriores a la entrega y conformidad de los bienes por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA".*

*Garantía del Cumplimiento de obligaciones durante el periodo de Garantía Técnica: El proveedor deberá presentar una Carta Fianza Bancaria o de una Compañía Aseguradora como Garantía de Cumplimiento de Obligaciones durante el periodo de Garantía Técnica, a nombre de CEPA, solidaria, incondicional, irrevocable, sin derecho de excusión y de realización automática por un valor del 10% del monto contractual, con validez de dos (2) años renovable hasta treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de vencimiento del periodo de garantía técnica de los bienes adjudicados.*

**F: Documentos adjuntos:**

- Condiciones Generales del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los activos estratégicos de CEPA" para Bienes
- Condiciones Especiales
- Especificaciones técnicas
- Oferta de fecha 6 de mayo 2014

DIVISA:

USD

TOTAL:

\$93,062.00

Fecha: 15/10/14



Esta orden de compra (FPO) solo podrá ser aceptada cuando el proveedor firme y devuelva la copia de aceptación. La aceptación de esta orden de compra establecerá un contrato entre las partes, bajo el cual los derechos y obligaciones de las partes serán regidos únicamente por las condiciones de esta orden de compra, incluyendo las condiciones generales del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los activos estratégicos de CEPA" para bienes y cualquier documento adjunto de UNOPS (en adelante, "este contrato"). Ninguna disposición adicional o incompatible propuesta por el proveedor será vinculante para el Proyecto, salvo que haya sido aceptada por escrito por un oficial del Proyecto debidamente autorizado.

Comprador: nombre, título, teléfono

EN NOMBRE DE PROYECTO PNUD/CEPA 00084021:

Gabriela Méndez, Directora Nacional de Proyecto  
PNUD-CEPA

COPIA DE ACEPTACIÓN

Firma y Sellos del proveedor:

Fecha: \_\_\_\_\_

Proyecto PNUD/CEPA 00084021

**Christopher Monge**

---

**De:** jaime.tobar.pnud <jaime.tobar.pnud@cepa.gob.sv>  
**Enviado el:** miércoles, 15 de julio de 2015 03:27 p.m.  
**Para:** Christopher Monge; Ninive Garay  
**Asunto:** Reenv: RV: Oficial a cargo Delegacion para firma UNOPS

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

----- Mensaje original -----

**De:** Marina Patricia PREZA DE RAMIREZ <PatriciaP@unops.org>  
**Fecha:** 15/07/2015 03:21 PM (GMT-06:00)  
**De:** jaime.tobar.pnud@cepa.gob.sv  
**CC:** Alexandra KIANMAN <AlexandraK@unops.org>, Leticia GONZALEZ <LeticiaG@unops.org>, Jose Mauricio PINEDA RODRIGUEZ <JoseP@unops.org>  
**Asunto:** RV: Oficial a cargo

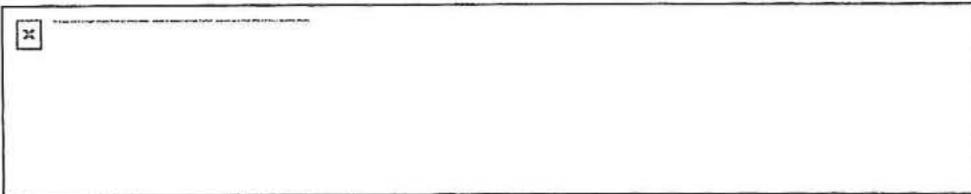
Ingeniero Tobar:

A solicitud del Ing. José Mauricio Pineda, Gerente de Proyectos de UNOPS, remito comunicación Oficial de nuestra Directora y Representante Sra. Alexandra Kianman, donde está delegando las funciones de Oficial a Cargo de la Oficina a la Arq. Leticia González, Gerente de Proyectos de UNOPS del 09 al 16 de julio de 2015 debido a que ella se encontrará en Misión Oficial; por tanto la Arq. González está plena y debidamente autorizada a firmar la documentación que se emite de nuestra Oficina.

Ententamente,

**Patricia Preza de Ramírez** | Director and Representative Assistant | San Salvador, El Salvador | Tel: +503 2506-3917 |

Cel: +503 7890-0856 | Skype: patty2189 | [www.unops.org](http://www.unops.org) |  UNOPS is ISO 9001 certified



**De:** Alexandra KIANMAN

**Enviado el:** jueves, 09 de julio de 2015 01:48 p.m.

**Para:** Karla Vanessa LAINEZ RAMIREZ; Abraham Heriberto QUINTANILLA VALDEZ; Armando Orison MEJIA RIVERA; Carlos GARZONA; Carlos Gerardo GUADRON GONZALEZ; Carmen Elena SUAREZ LOBOS; Daysi Yanira ORTIZ VASQUEZ; Elias Giovanni COTO SALAMANCA; Hector Eduardo CIDEOS; Ingrid LARA; Ivonne CASTANEDA POCASANGRE; Jose Mauricio PINEDA RODRIGUEZ; Joseline ROSALES DE AVILA; Judith PRADA; Julio Enrique RIVAS SANCHEZ; Karen PORTILLO; Maria Eugenia GAITAN GONZALEZ; Marina Patricia PREZA DE RAMIREZ; Nestor Wilfredo HENRIQUEZ HERNANDEZ; Oscar ROMERO; Pamela FUENTES DE SAMAYOA; Rafael Isaac TORRES AMAYA; Leticia GONZALEZ; Rosa Maria GUEVARA; Paolo Roberto FIGUEROA CATALAN; Miguel Antonio LÓPEZ ARGUETA; Jhony Ernesto BONILLA GÁLVEZ; Teresa Isabel RODRIGUEZ; Jose David ACOSTA; Jose Ubaldo CAMPOS; Edgardo QUEVEDO

**Asunto:** Oficial a cargo

Estimad@s colegas.

Estaré de misión desde el día de hoy jueves 9 al jueves 16 de Julio, durante esas fechas Leticia Gonzales ejercerá las funciones de Oficial a Cargo de la oficina.

Saludos cordiales,

**Alexandra Kianman** | Directora y Representante en El Salvador | San Salvador, El Salvador | Tel: +503 2506-3900 | [www.unops.org](http://www.unops.org) | UNOPS is ISO 9001 certified



Excelencia operacional para resultados que importan



## ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL

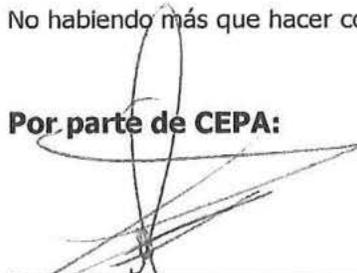
Reunidos en las instalaciones del **PUERTO DE ACAJUTLA**, el día 08 de mayo de dos mil quince con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de compra F.P.O. No. 00012/2014, relativo a la recepción de los equipos en destino final del **"Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 Hz, Tipo Seco en Resina, uno de 500 kVA y Otro de 225 kVA, y de dos Transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 kVA cada uno"**, correspondiente a la Licitación Pública Internacional SVPU-2014-ITB-1418, los cuales arribaron al Puerto el día 26 de abril de 2015, nos encontramos presentes por parte de CEPA, el ingeniero Carlos Alvarenga, Jefe de la Sección Eléctrica del Departamento de Mantenimiento del Puerto y Supervisor del Contrato; por parte del Contratista el ingeniero Nelson Gámez Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.; y por parte de UNOPS, el ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco, Gestor de la Supervisión.

Con base a lo establecido en el referido contrato, hacemos constar que el suministro de los referidos transformadores, fue recibido a satisfacción después de realizar las inspecciones físicas respectivas, y después de haber superado satisfactoriamente los pendientes siguientes indicados en la Recepción Provisional:

- Realizar las pruebas de aislamiento eléctrico y de relación de transformación, por parte de personal técnico de CEPA del Puerto de Acajutla.
- Entrega de manuales técnicos, y diagramas eléctricos y mecánicos del equipo por parte del Contratista.

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta.

**Por parte de CEPA:**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ingeniero Carlos Alvarenga  
 Supervisor Técnico de Contrato

**Por parte del Contratista**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ingeniero Nelson Gámez  
 Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.



**Por parte de UNOPS:**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco  
 Gestor de la Supervisión

## ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL

Reunidos en las instalaciones del **PUERTO DE ACAJUTLA**, el día 07 de mayo de dos mil quince con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de compra F.P.O. No. 00012/2014, relativo a la recepción de los equipos en destino final del **"Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 Hz, Tipo Seco en Resina, uno de 500 kVA y Otro de 225 kVA, y de dos Transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 kVA cada uno"**, correspondiente a la Licitación Pública Internacional SVPU-2014-ITB-1418, los cuales arribaron al Puerto el día 26 de abril de 2015, nos encontramos presentes por parte de CEPA, el ingeniero Carlos Alvarenga, Jefe de la Sección Eléctrica del Departamento de Mantenimiento del Puerto y Supervisor del Contrato; por parte del Contratista el ingeniero Nelson Gámez Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.; y por parte de UNOPS, el ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco, Gestor de la Supervisión.

Con base a lo establecido en el referido contrato, hacemos constar que el suministro de los referidos transformadores, fue recibido a satisfacción después de realizar las inspecciones físicas respectivas, quedando pendiente lo siguiente:

- Realizar las pruebas de aislamiento eléctrico y de relación de transformación, por parte de personal técnico de CEPA del Puerto de Acajutla.
- Entrega de manuales técnicos, y diagramas eléctricos y mecánicos del equipo por parte del Contratista.

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta.

**Por parte de CEPA:**



Ingeniero Carlos Alvarenga  
Supervisor Técnico de Contrato

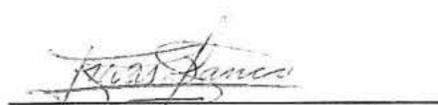
**Por parte del Contratista**



Ingeniero Nelson Gámez  
Supervisor Técnico de Power Systems, S.A. de C.V.



**Por parte de UNOPS:**



Ingeniero Julio Enrique Rivas Blanco  
Gestor de la Supervisión

Santa Tecla, 14 de abril de 2015

Señores  
Comité de proyectos PNUD/CEPA 000084021

**Atención: Ing. Carlos Garzona – Administrador de Contrato**

**Asunto: Remisión de DOCUMENTOS ORIGINALES - TRAMITES DE ADUANA.**

Referencia: Contrato No. PNUD/CEPA "Suministro de dos transformadores trifásicos 60Hz, tipo seco en resina, uno de 500kVA y otro de 225kVA, y de dos Transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10kVA cada uno."

Estimados señores:

Por este medio les hacemos llegar en FISICO los documentos ORIGINAL que a continuación se detallán:

- 1- BL/No. DEKOB0000010605
- 2- Original del CERTIFICADO DE ORIGEN, con fecha 25-marzo-2015
- 3- Nota de Entrega (Incoterms 2010 ES Puerto Acajutla
- 4- Factura No. 10179153 con un monto de \$73,880.00

Sin otro particular por el momento lo saludamos, atentamente,

  
**MERCEDES EUGENIA FLORES LÓPEZ**  
**APÓDERADA GENERAL**  
**POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V.**



UNOPS		
BOLETA	00-0251	
ARCHIVO		
ACCIONES	INT.	ARCHIVO
FECHA	14 ABR 2015	

16:49 pm

Bill of Lading Attachment: 27690021825347

B/L No.: DEKOB0000010605

Attachment 1 of 1

Date: 26-Mar-2015

S/T No.: 27690021825347

Port of Loading: HAMBURG

Vessel: MSC ANYA

Port of Discharge: ACAJUTLA

Voyage: 512A

Kind of packages, description of goods, marks and Numbers, Container No./Seal No.	Gross Weight	Measurement
PROYECTO PNUD-CEPA 00084021 "PROGRAMA DE MODERNIZACION Y GESTION DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS DE CEPA - O.C 00012/2014" CRATE DIMENSION: 250/225/210 CM CRATE WEIGHT: 4086.00 KGS ORIGEN: ALEMANIA  SHIP TO:  PROYECTO PNUD-CEPA 00084021 "PROGRAMA DE MODERNIZACION Y GESTION DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS DE CEPA - O.C 00012/2014" ING. CARLOS GARZONA TEL: +503 2506-3915		

(22) Place and Date of issue of B/L:

(23) Issued as agent for SCHENKER Ocean as Carrier by:



## POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.

Santa Tecla, 29 de Junio de 2015

Señores  
Comité del proyecto PNUD/CEPA 000084021

**Atención. Ing. Carlos Garzona - Administrador de contrato.**

**Asunto:** Solicitud de pago de contrato.

**Referencia:** Contrato No. PNUD/CEPA "Suministro de dos transformadores trifásicos 60Hz, tipo seco en resina, uno de 500kVA y otro de 225kVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 kVA cada uno."

Estimados señores,

Como es de su conocimiento la fecha de entrega de los equipos ha sido el 08 de mayo del presente y la fianza de buena obra ha sido aprobada, por tal razón solicitamos el pago correspondiente por el monto total del contrato que es la cantidad *noventa y tres mil con sesenta y dos dólares exactos* (\$93,062.00)

Quedo a la espera de su respuesta y sin otro particular por el momento, lo saludamos.

Atentamente,

Jennifer Guevara  
Administradora de contrato.



RECIBI CONFORME	
PROYECTO 00084021	
Fecha:	13 JUL. 2015
Nombre:	Vaime Tobar
Firma:	

UNOPS		
BOLETA:	0D-0476	
ACCIONES:	ITF:	ARCHIVO
		<input checked="" type="checkbox"/>
FECHA 29 JUN 2015		

79

16:15 PM.

**SCHENKER***Ocean*

ORIGINAL

Ocean or Combined Transport Bill of Lading

(1) Shipper/Exporter RITZ INSTRUMENT TRANSFORMERS GMBH SIEMENSSTRASSE 2 56422 WIRGES GERMANY		(4) B/L No. DEKOB0000010605
(2) Consignee PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PROYECTO PNUD/CEPA 00084021 / DIRECCION: BOULEVARD ORDEN DE MALTA SUR, #2-B, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD		(5) Reference Nos.: 27690021825347 / OEKB1500001675
(3) Notify Party POWER SYSTEMS, S.A DE C.V JARDINES DE MERLIOT, CALLE LIBERTAD, POLIGONO E, #7, MERLIOT, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A		(6) SCHENKER DEUTSCHLAND AG - OCEAN EXPORT - FRITZ-LUDWIG-STRASSE 11 56070 KOBLENZ GERMANY
(8) Vessel/Voyage (see clause 16.1 of the Bill of Lading terms) MSC ANYA / 512A		(7) For Delivery of Goods apply to: TRANSPORTEMOS S.A. DE C.V. BOULEVARD ACERO NO. 12-A SV ANTIGUO CUSCATLAN, EL SALVADOR ATN:IMPORT DEPARTMENT TEL503225093
(9) Port of Loading HAMBURG	(10) Port of Discharge ACAJUTLA	(11) Place of Receipt (Applicable only when document used as Combined Transport B/L) WIRGES
(12) Final Destination (Applicable only when document used as Combined Transport B/L)		

BELOW PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER - CARRIER NOT RESPONSIBLE - FOR MERCHANT'S USE ONLY AND NOT PART OF THE BILL OF LADING CONTRACT

(13) Kind of packages; description of goods; marks and Numbers; Container No./Seal No. MSCU1695383 SEAL: 046035	1 20 DC	SLAC = 1 PACKAGE	(14) Gross Weight 4086.000 KGS	(15) Measurement 12.943 CBM
---	---------	------------------	-----------------------------------	--------------------------------

FREIGHT AMOUNT: = 1 CASE WITH  
3322,17 EUR

2 THREE-PHASE-POWERTRANSFORMERS  
TYP: DTR03500, DTR03250  
1 SINGLE-PHASE-POWERTRANSFORMER  
TYP: ETR10012

HS-CODE: 85043121

CRATE MARKS:

FREIGHT PREPAID  
TERMS: DAP ACAJUTLA PORT  
SHIPPED ON BOARD M/V "MSC ANYA"  
DATED: 26.03.2015

Above particulars as declared by Shipper, but without responsibility of or representation by the Carrier (see clause 8).			(DETAILS AS PER ATTACHMENT)	
(16) Carrier's Receipt (see clauses 1 and 8) Total number of containers or packages received by Carrier: 1			RECEIVED by the Carrier in external apparent good order and condition unless otherwise stated the number of containers, packages or other customary freight units to be transported to such place as agreed, authorized or permitted herein and subject to all the terms and conditions appearing on the front and reverse of this Bill of Lading either written, printed or stamped or otherwise incorporated by which the Merchant agrees to be bound in accepting this Bill of Lading. The particulars given above as stated by the Merchant and the weight, measure, quantity, marks, condition, contents and value of the Goods considered unknown by the Carrier. In witness whereof the number of original Bills of Lading stated on this side have been signed and wherever one original Bill of Lading has been surrendered any others shall be void.	
(17) Freight and Charges	(18) Prepaid	(19) Collect	(20) Declared Cargo Value (see clause 7.3):	(21) Number of Original Bills of Lading: 3/THREE
			(22) Place and Date of issue of B/L: KOBLENZ 26-MAR-2015	
			SCHENKER DEUTSCHLAND AG	

Bill of Lading Attachment: 27690021825347

B/L No.: DEKOB0000010605  
STT No.: 27690021825347  
Vessel : MSC ANYA  
Voyage : 512A

Attachment 1 of 1  
Port of Loading: HAMBURG  
Port of Discharge: ACAJUTLA

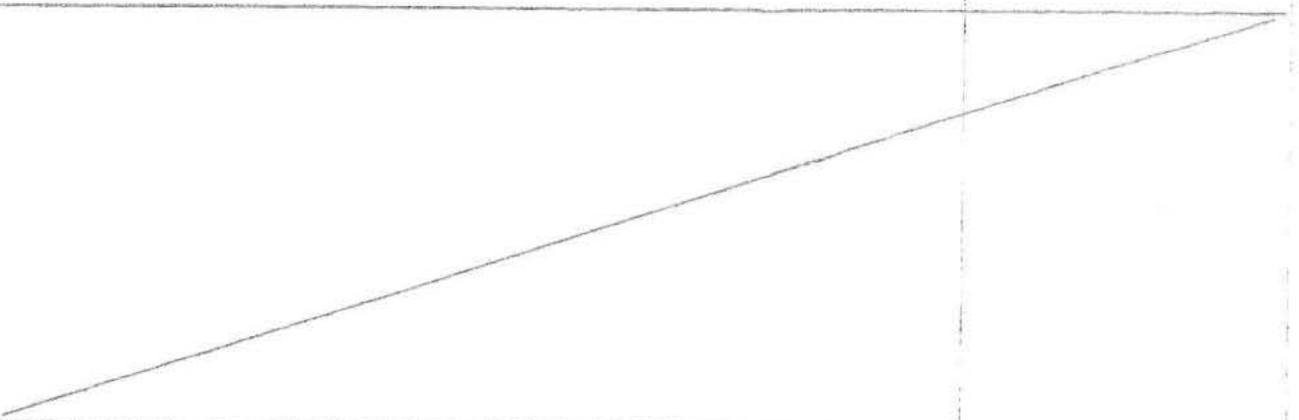
Date: 26-Mar-2015

PROYECTO PNUD-CEPA 00084021  
"PROGRAMA DE MODERNIZACION Y GESTION  
DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS DE CEPA -  
O.C 00012/2014"  
CRATE DIMENSION: 250/225/210 CM  
CRATE WEIGHT: 4086.00 KGS  
ORIGEN: ALEMANIA

SHIP TO:

PROYECTO PNUD-CEPA 00084021  
"PROGRAMA DE MODERNIZACION Y GESTION  
DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS DE CEPA -  
O.C 00012/2014"  
ING. CARLOS GARZONA  
TEL: +503 2506-3915

<p>1 Absender - Consignor - Expéditeur - Expedidor  <b>RITZ Instrument Transformers GmbH,</b>          Siemensstr.2          DE-56422 Wirges</p>	<p>T 324078</p>	<p>ORIGINAL</p>
<p>2 Empfänger - Consignee - Destinataire - Destinatario          Proyecto PNUD-CEPA 00084021          Programa de Modernizacion          Edificio Torre Roble; Blvd. Heroes Metrocentro          San Salvador, Cent.America App 2667          El Salvador</p>	<p><b>EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT</b>          EUROPEAN COMMUNITY - COMMUNAUTE EUROPEENNE -          COMUNIDAD EUROPEA</p> <hr/> <p><b>URSPRUNGSZEUGNIS</b>          CERTIFICATE OF ORIGIN - CERTIFICAT D'ORIGINE          CERTIFICADO DE ORIGEN</p>	
<p>4 Angaben über die Beförderung - means of transport -          expédition - expedición</p>	<p>3 Ursprungsland - Country of origin - Pays d'origine - Pais de origen  <b>FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY</b>          (EUROPEAN COMMUNITY)</p>	
<p>3 Laufende Nummer; Zeichen, Nummern, Anzahl und Art der Packstücke; Warenbezeichnung          Item no., marks, nos., number and kind of packages, description of goods          No. de pos., marquage, nos., nombre et nature des colis, description de marchandises          No. de orden, marcas, nos., cantidad y naturaleza de los bultos, descripción de las mercancías</p> <p>1. 1 CASE          = 1 pcs. Three-Phase-Powertransformer          Typ: DTR 03500; Serial-No. 10950059          + 1 pcs. Three-Phase-Powertransformer          Typ: DTR 03250; Serial-No. 10950060          + 2 pcs. Single-Phase-Powertransformer          Typ: ETR 10012; Serial-No. 10950064 + 10950065</p>	<p>7 Menge          Quantity          Quantite          Cantidad</p> <p>4 pcs</p>	



8 DIE UNTERZEICHNENDE STELLE BESCHEINIGT, DASS DIE OBEN BEZEICHNETEN WAREN IHREN URSPRUNG IN DEM IN FELD 3 GENANNTEN LAND HABEN  
*The undersigned authority certifies that the goods described above originate in the country shown in box 3*  
*L'autorité soussignée certifie que les marchandises désignées ci-dessus sont originaires du pays figurant dans la case No. 3*  
*La autoridad infrascrita certifica que las mercancías abajo mencionadas son originarias del país que figura en la casilla no. 3*

Montabaur, den

25. März 2015



Industrie- und Handelskammer  
 Koblenz  
 Geschäftsstelle Montabaur  
 i.A. *C. Struett*

Printed by: Werner Card II, Hochwasser, Fachbereich für den Arbeitsmarkt  
 Postfach 11 2500, 57470 Ransbach-Baumbach, Rheinland-Pfalz, 21. April 2004  
 Telefon 0 69 36 93 73-0, Telefax 0 69 36 93 73-17  
 E-Mail: chd@hochwasser-ws.com, www.hochwasser-ws.com






---

 Instrument Transformers
 

---

RITZ Standort Wirges · Siemensstr. 2 · D-56422 Wirges

Power Systems, S.A. de C.V. Jardines de Merliot, Calle Liber Casa No.7 Poligono "E", Santa Tecla La Libertad, El Salvador EL SALVADOR	Nota de entrega ----- Nro. 10208856 Nro.Cliente H1500399 Represent. 522/0/A Pedido 10558962 Fecha d.ped 28.10.2014 Nro.d.Ped. PS-CEPA-PRODOC-0499-2014R-1	Pag. 1 19.03.2015 24.10.2014
---	---	------------------------------------

-----  
 Ihr Ansprechpartner: / Your contact person:  
 Herr Hunger, Wirges Joachim.Hunger@ritz-international.com  
 Tel./phone: +49 2602 679 50 fax:
   
-----

Enviamos según nuestras condiciones generales  
de negocio

Con.d. embarque DAP, Incoterms 2010 ES Puerto Acajutla

Direc. de envío Proyecto PNUD-CEPA 00084021, Programa de Modernización  
Edificio Torre Roble, Blvd. los Heroes Metrocentro  
San Salvador, Cent. Americ App2667, EL SALVADOR

Tipo de envío envío marítimo  
per Schenker SEA / DAP Puerto Acajutla  
1 Case 250x225x210 cms grossw.4086 kgs netw.3400 kgs  
MARKS:  
Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización  
y Gestión de los activos estratégicos de CEPA - O.C."  
00012/201  
Crate Dimension:  
Crate Weight:  
RITZ 10558962 ORIGIN: GERMANY

Consignee:  
Proyecto PNUD-CEPA 00084021  
"Programa de Modernización y Gestión des los activos  
estratégicos de CEPA"  
Edificio Torre Roble  
Blvd. Los Heroes Metrocentro  
San Salvador  
El Salvador, Centro America, Appo: 2667  
Atención: Ing. Carlos Garzona

---

 RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 26 02 / 679 -0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 KTO EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Commerzbank AG, Hamburg BLZ 200 800 00 SWIFT (BIC) DRESDEFF200  
 KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECSKEMET	HU



Instrument Transformers

RITZ Standort Wirges · Siemensstr. 2 · D-56422 Wirges

Nro. 10208856/A

Nota de entrega

Pag. 2

Tel. +503 2506 3915

Notify party:

Power Systems, S.A de C.V Jardines de Merliot  
Calle Libertad  
Poligono E, #7  
Merliot, Santa Tecla  
La Libertad, El Salvador C.A

pos.	Nro. de Artículo/Denominación	Cantida UC
====	=====	=====
10	221803050 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03500 Fabr. Nr : 10950059	1 St
20	221803025 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03250 Fabr. Nr : 10950060	1 St
30	211210008 Einphasen-Gießharz-Transformator Single-Phase-Powertransformer TYP: ETR10012 Fabr. Nr : 10950064-10950065	2 St

Warranty:

2 years after delivery

Certificamos que todos los datos contenidos en esta factura son exactos y correctos.

El Exportador de los productos incluidos en el presente

RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
Telefon +49 26 02 / 679 -0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHXXX  
KTO EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
Commerzbank AG, Hamburg · BLZ 200 800 00 · SWIFT (BIC) DRESDEFF200  
KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECSKEMET	HU



RITZ Standort Wirges · Siemensstr. 2 · D-56422 Wirges

Nro. 10208856/A Nota de entrega Pag. 3

pos. Nro. de Artículo/Denominación Cantida UC  
 =====

documento autorizacion aduanera o de la autoridad publica  
 competente No.DE/4600/EA/0238 declara que, salvo  
 indicacion en sentido contrario, estos productos gozan de  
 un origen preferencial de Alemania

( ) Productos no estan sujetos a licencias de  
 exportacion

RITZ Instrument Transformers GmbH · Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 26 02 / 679 -0 · Fax +49 26 02 / 94 36 00 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 KTO EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Commerzbank AG, Hamburg BLZ 200 800 00 SWIFT (BIC) DRESDEFF200  
 KTO 09 300 909 00 IBAN DE73 2008 0000 0930 0909 00 (alle Währungen)

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT
KECKSEMET	HU



Instrument Transformers

RITZ Location Hamburg- P.O. Box 70 14 29 D 22014 Hamburg

Power Systems, S.A. de C.V. Jardines de Merliot, Calle Liber Casa No.7 Poligono "E", Santa Tecla La Libertad, El Salvador EL SALVADOR	F A C T U R A ----- Número 10179153 Nro.Cliente 310791	Página1 19.03.2015
	Repr. 1/2 522/0/A No de envio 10208856 Pedido 10558962 No d Pedido PS-CEPA-PRODOC-0499-2014R-1 Fecha d ped 28.10.2014	19.03.2015 28.10.2014

-----  
Ihr Ansprechpartner: / Your contact person:  
Herr Hunger, Wirges Joachim.Hunger@ritz-international.com  
Tel./phone: +49 2602 679 50 fax:  
-----

Hemos enviado hoy por su factura y riesgo

Cond d embarque DAP, Incoterms 2010  
ES Puerto Acajutla

Tipo de envio envio maritimo

Dirección envio Proyecto PNUD-CEPA 00084021, Programa de Modernizacion  
Edificio Torre Roble, Blvd. los Heroes Metrocentro  
San Salvador, Cent. Americ App2667, EL SALVADOR

per Schenker SEA / DAP Puerto Acajutla  
1 Case 250x225x210 cms grossw.4086 kgs netw.3400 kgs  
MARKS:  
Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernizacion  
y Gestion de los activos estrategicos de CEPA - O.C."  
00012/201  
Crate Dimension:  
Crate Weight:  
RITZ 10558962

ORIGEN: GERMANY

Consignee:

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT



Instrument Transformers

RITZ Location Hamburg · P.O. Box 70 14 29 · D 22014 Hamburg

Número 10179153/A

F A C T U R A

Página 2

Proyecto PNUD-CEPA 00084021  
 "Programa de Modernización y Gestión des los activos  
 estratégicos de CEPA"  
 Edificio Torre Roble  
 Blvd. Los Heroes Metrocentro  
 San Salvador  
 El Salvador, Centro America, Appo: 2667  
 Atención: Ing. Carlos Garzona  
 Tel. +503 2506 3915

Notify party:  
 Power Systems, S.A de C.V Jardines de Merliot  
 Calle Libertad  
 Poligono E, #7  
 Merliot, Santa Tecla  
 La Libertad, El Salvador C.A

Pos.	No d artículo/caracterización	Cantidad	UC	Precio US	Valor USD
10	221803050 /20 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03500 Nro. de fabricación 10950059	1	St	28900,00	28900,00
20	221803025 /20 Dreiphasen-Gießharz-Transformator Three-Phase-Powertransformer TYP: DTR03250 Nro. de fabricación 10950060	1	St	23600,00	23600,00
30	211210008 /20 Einphasen-Gießharz-Transformator Single-Phase-Powertransformer TYP: ETR10012 Nro. de fabricación 10950064-10950065	2	St	10690,00	21380,00

Transfiero a hoja 3

73880,00

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
 Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHHXXX  
 Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
 Acc.No. USD 1600131187 · IBAN DE19 2005 0550 1600 1311 87

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WIRGES	DE
KIRCHACH	DE
MARCTRENK	AT



Instrument Transformers

RITZ Location Hamburg- P.O. Box 70 14 29 D 22014 Hamburg

Número 10179153/A

F A C T U R A

Página 3

Pos.	No d artículo/caracterización	Cantidad UC	Precio US	Valor USD
	Transfiero de la hoja 2			73880,00
	VALOR DE FACTURA			73880,00

Cond. de pago 30 Tage netto  
steuerfreie Ausfuhr (tax-exempted export)

Warranty:  
2 years after delivery

Certificamos que todos los datos contenidos en esta factura son exactos y correctos.

El Exportador de los productos incluidos en el presente documento autorizacion aduanera o de la autoridad publica competente No.DE/4600/EA/0238 declara que, salvo indicacion en sentido contrario, estos productos gozan de un origen preferencial de Alemania

Ritz Instrument Transformers GmbH  
J. S. Müller  
56422 Würges

RITZ Instrument Transformers GmbH Wandsbeker Zollstr. 92 - 98 · D-22041 Hamburg  
Telefon +49 40 / 511 23 -0 · Fax +49 40 / 511 23 -333 · www.ritz-international.com

Hamburger Sparkasse AG, Hamburg · BLZ 200 505 50 · SWIFT (BIC) HASPDEHXXX  
Acc. No. EUR 1280 368281 IBAN DE88 2005 0550 1280 3682 81  
Acc.No. USD 1600131187 · IBAN DE19 2005 0550 1600 1311 87

HAMBURG	DE
DRESDEN	DE
WÜRGES	DE
KIRCHAICH	DE
MARCHTRENK	AT

UNOPS

PROYECTO :Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 hz, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno" para Puerto de Acajutla

Contratista: POWER SYSTEMS S.A. DE C.V.

No. Orden de Compra: 00012/2014

SUPERVISIÓN : Carlos Alvarenga, CEPA

Administrador del contrato UNOPS: Carlos Garzona

Gestor de la calidad UNOPS: Julio Rivas

**INFORME DEL PROYECTO**

Fecha: 30/06/2015

**PLAZO DE EJECUCION Y CONSTRUCCION**

Orden de Inicio	Plazo de Ejecución Original	Prórrogas	Nuevo Plazo de Ejecución	Fecha de Finalización	Tiempo transcurrido desde 22 de Octubre de 2014		Tiempo Faltante	
					Días	%	Días	%
22/10/2014	150	30	180	19/04/2015	180	100.00	-	-

**PROGRESO FISICO**

Concepto	Programado	Ejecutado	% Adelanto(+)	% Atraso(-)
Acumulado Anterior	70.00%	70.00%		
Avance de este Periodo	30.00%	30.00%		
<b>Acumulado a la Fecha</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	-	-

**PROGRESO FINANCIERO**

Monto original del contrato	93,062.00			
Monto con cambios en el monto contrato	91,386.88			
		Aplicación de multa por 6 dias de atraso \$ 1,675.12		
Concepto	Monto programado	Ejecutado	Etapa actual	
Acumulado pagado Anterior	\$0.00	\$0.00	contrato finalizado en proceso de pago.	
Monto presentado Avance este Periodo	\$91,386.88	\$91,386.88		
<b>Acumulado a la Fecha</b>	<b>\$91,386.88</b>	<b>\$91,386.88</b>		

Número de Orden de Compra: 00012/2014. Transformadores entregados al 100% en Puerto de Acajutla.

Lote / ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro de un transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 500 KVA	1	36,353.00	36,353.00
2	Suministro de un transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 225 KVA	1	29,677.00	29,677.00
3	Suministro de dos transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco de resina 10 KVA	2	13,441.00	26,882.00

Lote / ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro de manuales de operación y mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 500 KVA	1	50.00	50.00
2	Suministro de manuales de operación y mantenimiento del transformador trifasico, 60 Hz, tipo seco de resina 225 KVA	1	50.00	50.00
3	Suministro de manuales de operación y mantenimiento de los transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco de resina 10 KVA	1	50.00	50.00
<b>Monto Total</b>			<b>93,062.00</b>	



**LA CENTRAL**  
SEGUROS Y FIANZAS  
Su Centro de confianza

**LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**GARANTIA DE BUENA OBRA**

**Fianza N°. 278,806      Monto \$ 9,306.20      Vigencia 08/05/2015 - 08/06/2017**  
**Solicitud N°. 299,021**

**Afianzado POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

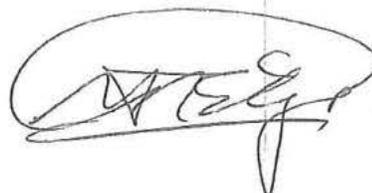
**Beneficiario COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA**

Yo, JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, actuando en nombre y representación en mi carácter de Apoderada Especial de la Sociedad "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA", de este domicilio, en adelante llamada "La Fidora", por el presente documento OTORGO: CONSIDERANDO Que: La empresa POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V., del domicilio legal de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, celebró la ORDEN DE COMPRA NÚMERO CERO CERO CERO DOCE/ DOS MIL CATORCE con el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", por la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), equivalente al diez por ciento del monto total del contrato cuyo valor es de Noventa y tres mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 93,062.00), para la ejecución del "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, SESENTA Hz, TIPO SECO EN RESINA, UNO DE QUINIENTOS KVA Y OTRO DE DOSCIENTOS VEINTICINCO KVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE DIEZ KVA CADA UNO", derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SVPU- DOS MIL CATORCE- ITB- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL de fecha ocho de mayo de dos mil quince, (en adelante denominado el "Contrato"), para garantizar en forma incondicional e irrevocable la obligación del Principal, de haber efectuado la correcta ejecución de lo convenido en el contrato citado, el correcto suministro de los bienes y la obligación del Contratista de responder por los vicios ocultos de los bienes recibidos por el Supervisor, por los defectos que en la misma resultaren derivado de las especificaciones técnicas del proveedor, así mismo de cualquier otra responsabilidad derivada de la ejecución del contrato. Que el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" ha estipulado en dicho contrato que el Contratista le suministre una garantía de una afianzadora o de un banco reconocido por la suma especificada en el Contrato a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato; y QUE hemos convenido en dar al Contratista dicha garantía; POR LO TANTO, por el presente instrumento nos constituimos en Garantes y responsables ante La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en nombre del Contratista, por un total de hasta NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), suma que será pagadera en las clases y proporciones de moneda en que deba pagarse el precio del Contrato, y nos comprometemos a pagarles a Uds., ante su primer requerimiento por escrito, y sin oponer reparos u objeciones de ninguna clase, cualquier suma o sumas que no excedan el total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$9,306.20), como ya se expresó sin necesidad de que Uds., tengan que probar o aducir causa o razón alguna para exigir la suma especificada. Por el presente documento liberamos al Contratante de reclamar previamente dicha suma al contratista. Por este Instrumento invalidamos la necesidad de que exijan la deuda mencionada al Contratista antes de presentarnos la petición de ejecución. Convenimos además en que ningún cambio, adición, ni ninguna modificación en los términos del contrato, las Obras a ser ejecutadas en virtud del mismo, o cualquiera de los documentos contractuales que puedan existir en el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" y el contratista, de ningún modo nos liberará de obligación alguna en virtud de esta Garantía, y por el presente documento invalidamos toda notificación sobre cualquiera de dichos cambios, agregados o modificaciones. Esta garantía se otorga por un plazo de VEINTICINCO MESES contado a partir del OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE HASTA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE. Por consiguiente, toda reclamación de pago de acuerdo con esta garantía deberá ser recibida por el GARANTE dentro del plazo de vigencia antes señalado, en las condiciones del contrato suscrito entre el Proyecto PNUD- CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" y el contratista. En fe de todo lo anterior La Central de Seguros y Fianzas, Sociedad Anónima, emite la presente Garantía de Buena Obra, en la ciudad de San Salvador, el día once de mayo del dos mil quince.

**JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA**



La ciudad de San Salvador, a las nueve horas y veintidós minutos del día once de mayo del dos mil quince. Ante mí, MELVA ELIZABETH LAZO GIRON, Notario, de este domicilio, comparece JENNY MARTA MARIA IGLESIAS BONILLA, quien es de treinta y cinco años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué, por ser portadora de su Documento Único de Identidad NUMERO CERO CERO OCHO CUATRO SEIS CUATRO SEIS UNO-CUATRO, quien actúa en nombre y representación en su carácter de Apoderada Especial de "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA", que podrá abreviarse "LA CENTRAL DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.", "LA CENTRAL DE SEGUROS, S.A.", "LA CENTRAL DE FIANZAS, S.A." y/o "LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento cuarenta mil setecientos ochenta y tres-cero cero uno-ocho, de este domicilio, de cuya personería DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en esta ciudad a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil doce, ante los oficios del Notario ERIKA TRINIDAD CHÁVEZ SEGOVIA, por el Ingeniero EDUARDO ENRIQUE CHACON BORJA, actuando en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de dicha Sociedad Anónima, a favor de la compareciente para que pueda comparecer a otorgar entre otros, actos como el presente. En dicho Poder, el Notario autorizante dio fe de la personería con que actuó el Ingeniero Eduardo Enrique Chacón Borja y de la existencia legal de la Sociedad Anónima. El poder relacionado, se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, bajo el NUMERO DOS del Libro NUMERO MIL QUINIENTOS DOS del Registro de Otros Contratos Mercantiles; y ME DICE: Que en el carácter y calidad en que comparece a nombre de su representada la cual se constituye FIADORA de: POWER SYSTEMS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse POWER SYSTEMS, S.A. DE C.V., del domicilio legal de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, que en adelante se llamará "El Contratista", a favor de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA, de este domicilio, que se denominará "CEPA", considerando Que: el Contratista celebró la ORDEN DE COMPRA NÚMERO CERO CERO CERO DOCE/ DOS MIL CATORCE con el Proyecto PNUD- CEPA CERO CERO CERO OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNO "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", por la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, equivalente al diez por ciento del monto total del contrato cuyo valor es de Noventa y tres mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, para la ejecución del "SUMINISTRO DE DOS TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS, SESENTA Hz, TIPO SECO EN RESINA, UNO DE QUINIENTOS kVA Y OTRO DE DOSCIENTOS VEINTICINCO kVA, Y DE DOS TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, TIPO SECO EN RESINA, DE DIEZ kVA CADA UNO", derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SVPU- DOS MIL CATORCE- ITB- MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS EN DESTINO FINAL de fecha ocho de mayo de dos mil quince, para garantizar en forma incondicional e irrevocable la obligación del Principal, de haber efectuado la correcta ejecución de lo convenido en el contrato citado, el correcto suministro de los bienes y la obligación del Contratista de responder por los vicios ocultos de los bienes recibidos por el Supervisor, por los defectos que en la misma resultaren derivado de las especificaciones técnicas del proveedor, así mismo de cualquier otra responsabilidad derivada de la ejecución del contrato. Que el Proyecto PNUD- CEPA CERO CERO CERO OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNO "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" ha estipulado en dicho contrato que el Contratista le suministre una garantía de una afianzadora o de un banco reconocido por la suma especificada en el Contrato a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato; y QUE hemos convenido en dar al Contratista dicha garantía; POR LO TANTO, por el presente instrumento nos constituimos en Garantes y responsables ante La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en nombre del Contratista, por un total de hasta NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suma que será pagadera en las clases y proporciones de moneda en que deba pagarse el precio del Contrato, y se comprometen a pagarles a Uds., ante su primer requerimiento por escrito, y sin oponer reparos u objeciones de ninguna clase, cualquier suma o sumas que no excedan el total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Esta garantía se otorga por un plazo de VEINTICINCO MESES contado a partir del OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE HASTA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE; reconociendo los demás conceptos y renunciaciones que se mencionan en el documento de fianza que se autentica; y yo el Notario también doy fe: Que la firma que se lee "Jenny Iglesias Bonilla", es auténtica por haber sido puesta a mi presencia por la compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de dos hojas útiles y leído que le hube lo escrito íntegramente y en un solo acto, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-


## ORDEN DE COMPRA PARA EL TERRENO (FPO)

**Número de la Orden de Compra: 00012/2014**
**Número del proyecto: 000084021**
**FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 4 de septiembre de 2014**
**ENVÍO ANTES DE:**
**IMPORTANTE:** todos los envíos, facturas y correspondencia deben incluir los NÚMEROS de la ORDEN DE COMPRA y del PROYECTO.

**DESTINATARIO:**

PROYECTO PNUD/CEPA 00084021

Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA

Oficina Central CEPA

Edificio Torre Roble, Blvd. Los Héroes, Metrocentro, San Salvador, El Salvador, C.A. –

Apartado Postal: 2667

**A la atención de:** Gabriela Mendez, Directora Nacional

**Núm del PROVEEDOR:** Según vendor PNUD

**POWER SYSTEMS, S.A. de C.V.**

Jardines de Merliot, Calle Libertad Pol E #7

Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador

e-mail: powersystems@ps.com.sv

**A la atención de:**

Mercedes Eugenia Flores Lopez (Apoderada General)

**Tel.: 503 2218-1231**
**Tel.: (503) 2289-5592**

**Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y Otro de 225 KVA, y de dos Transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno**

**CONDICIONES DE LA ENTREGA (INCOTERMS 2010):** DAP, hasta el Almacén de Materiales del Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate

**CONDICIONES DEL PAGO:** El Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" pagará únicamente al titular de la Orden de Compra, quien deberá presentar su factura comercial la cual será utilizada para efectos del pago. No se realizarán por ningún concepto pagos a terceros.

La forma de pago de los bienes y servicios conexos se hará en dólares de los Estados Unidos de América (USD) en su oferta, como sigue:

**a) Pago de bienes:**

i. Anticipo (NO APLICA): a solicitud del proveedor se efectuará un anticipo equivalente hasta por el veinte por ciento (20%) del precio DAP del monto del contrato o USD500,000.00 el que sea menor, contra presentación de una factura por el monto anticipado y una carta fianza bancaria o de Compañía Aseguradora de buena inversión del anticipo, equivalente al 100% del monto anticipado, vigente hasta treinta (30) días calendario posteriores a la entrega y conformidad de los bienes por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA".

ii. Al despachar: Hasta por 50% del precio DAP de los bienes recibidos en destino final, se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los documentos de despacho (indicados en la Cláusula 9, incluyendo la factura comercial emitida por el titular de la orden de compra en original.

De no requerir, el proveedor el anticipo indicado del 20%, el presente pago será del 70% del precio DAP siempre que cumpla con las condiciones antes señaladas.

iii. A la Recepción de los bienes: 30% del precio del DAP de los bienes recibidos en destino final y su puesta en funcionamiento, recibidos a satisfacción del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", incluyendo los impuestos, total que se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de la totalidad de los bienes y servicios conexos, en su lugar de entrega final, contra la presentación de la factura comercial del titular de la Orden de Compra y la recepción por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" de la Aceptación Técnica – Operativa de la ENTIDAD declarando que los bienes han sido recibidos a satisfacción.

**b) Pago de Servicios Conexos**

Cien por ciento (100%) del costo de los servicios conexos, se pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción por parte del Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA" la factura comercial emitida por el titular del Contrato / Orden de Compra, acompañada de la Aceptación Técnica – Operativa de la ENTIDAD declarando que los servicios contratados han sido prestados a satisfacción.

Cada servicio se paga sobre recibo de la factura y la entrega / aceptación de los productos esperados. La Aceptación Técnica – Operativa mencionada, son las Actas de Recepción de los Equipos en destino final, los cuales, serán presentados con sus documentos de pago al Proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de Modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA", para su trámite correspondiente ante la ENTIDAD quien aprobara el pago final si los bienes y servicios conexos han sido prestados a satisfacción en los destinos finales.

### BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suministro de un (1) transformador trifásico, 60 Hz, tipo seco en resina de 500 KVA	1	unidad	\$36,353.000	\$36,353.00
2	Suministro de un (1) transformador trifásico, 60 Hz, tipo seco en resina de 225 KVA	1	unidad	\$29,677.00	\$29,677.00
3	Suministro de dos (2) transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco en resina, de 10 KVA	2	unidades	\$13,441.00	\$26,882.00
SERVICIOS CONEXOS					
1	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento del transformador trifásico, 60 Hz, tipo seco en resina de 500 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00
2	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento del transformador trifásico, 60 Hz, tipo seco en resina de 225 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00
3	Suministro de Manuales de Operación y Mantenimiento de los transformadores monofasicos, 60 Hz, tipo seco en resina, de 10 KVA	1	S.G	\$50.00	\$50.00

Monto total de la Oferta    \$93,062.00

**Ref.: Orden de Compra No. 00012/2014, "Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno, para el Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate".**

### **Enmienda No. 1**

San Salvador, 16 de Marzo de 2015.

En fecha quince (15) de octubre de 2014 se firmó el Contrato número 00012/2014, "Suministro de Dos Transformadores Trifásicos, 60 HZ, Tipo Seco en Resina, uno de 500 KVA y otro de 225 KVA, y de dos transformadores Monofásicos, Tipo Seco en Resina, de 10 KVA cada uno, para el Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate", entre el Proyecto PNUD 00084021 "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA", por intermedio de su Directora Nacional, Lic. Gabriela Méndez y POWER SYSTEM S. A. de C.V., por intermedio de su Representante Legal, MERCEDES EUGENIA FLORES LOPEZ.

POR CUANTO: POWER SYSTEM S.A. DE C.V. y el Proyecto PNUD "Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA", tienen la intención de modificar dicho Contrato en relación al personal

#### **CONSIDERANDO:**

1. En fecha 22/10/2014 se le extendió la orden de inicio a la empresa POWER SYSTEM S.A. de C.V., con un plazo de 150 días calendario y un monto de \$93,062.00
  2. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 18 Modificaciones al Contrato "Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato solo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada escrita firmada por las partes.
- 
1. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 18 Modificaciones al contrato "Toda modificación del presente contrato deberá ser firmada por los representantes debidamente autorizados del contratista y del proyecto PNUD-CEPA 00084021 "Programa de modernización y gestión de los activos estratégicos de CEPA"
  2. Que se ha recibido carta de la empresa POWER SYSTEM, S.A. DE C.V., en la que solicitan treinta y dos (32) días de prórroga, siendo la nueva fecha de entrega el 21 de abril de 2015, en la carta exponen que el tiempo adicional solicitado es debido a los trabajos de ingeniería correspondientes a las aclaraciones técnicas solicitadas y en consecuencia el proveedor remitió su programa de trabajo indicando que el proceso de aprobación con el fabricante, ocasiono que la fecha para el embalaje de los productos se estableció para el 10 al 13 de marzo de 2015, el Transporte a El Salvador para el 16 de Marzo al 13 de abril de 2015 (por disponibilidad de buques) y posteriormente los Trámites de internación, ellas por cliente y entrega en sitio del 13 al 21 de abril de 2015.



San Salvador, 20 de octubre 2014.  
Ref. : PRODOC-0499/2014.

Señores:

**POWER SYSTEMS, S.A. de C.V.**

Attn.: Mercedes Eugenia Flores López.

Apoderada General.

Jardines de Merliot, Calle Libertad Pol. E #7

Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador.

Tel.: 2289-5592.

[powersystems.com.sv](http://powersystems.com.sv)

Presente.

Estimada Señora Flores:

Con relación a la licitación SVPU-2014-ITB-1418, "Suministro de dos transformadores trifásicos, 60 HZ, tipo seco en resina, uno de 500 KVA y otro de 225KVA, y de dos transformadores monofásicos, tipo seco en resina, de 10 KVA cada uno", proceso para el cual la oferta presentada por su empresa fue seleccionada como adjudicataria; sobre la base de las condiciones del Contrato firmado el 15 de octubre del corriente año, por un monto de \$93,062.00 y cuya ejecución se realizará en un período máximo de 150 días calendario, estamos remitiendo la correspondiente **Orden de Inicio** para comenzar con el servicio contratado a partir del día: **Miércoles 22 de octubre de 2014**.

Y en cumplimiento del Contrato, se le solicita presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas.

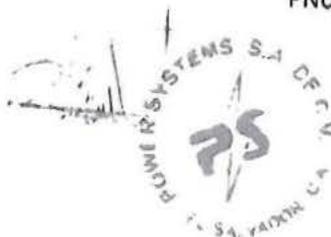
Sin más por el momento, auguramos la buena calidad del servicio y las relaciones contractuales.

Atentamente.

RA

Jaime Tobar.  
Coordinador Interino del Proyecto.  
PNUD- CEPA /00084021.

c.c. - Guillermo Rodríguez. CEPA.  
- Silvia de Contreras. PNUD.  
- Mauricio Pineda. UNOPS.



**Especificaciones técnicas para los transformadores trifásicos de 500 kVA y de 225 kVA:**

- Tipo seco en resina epóxica clase F o H, 155°C-180°C.
- Bobinados con materiales de clase F o H, 155°C-180°C.
- Al menos con grado de protección IP 20 o su equivalente NEMA.
- Clase climática C2.
- Clase ambiental E2.
- Clase de comportamiento al fuego F1.
- Frecuencia de operación a 60 Hz.
- Cumplir con la norma IEC 60076-11, EN 60076-11, VDE 0532-76-11, ANSI C.57.12-01, u otra norma equivalente propia del país de fabricación.
- Voltaje de alimentación del devanado primario de 2,400 voltios; preferentemente en configuración Delta.
- Voltaje de salida del devanado secundario de 415 voltios entre fases y 240 voltios entre fase y neutro (configuración Estrella).

**2.1.2 Especificaciones técnicas para los transformadores monofásicos de 10 kVA:**

- Aislamiento Clase F o H, 155°C-180°C.
- Bobinados clase HC - 200°C o superior.
- Envoltorio encapsulado en resina.
- Al menos con grado de protección IP 20 o su equivalente NEMA.
- Frecuencia de operación a 60 Hz.
- Voltaje de alimentación del devanado primario de 480 voltios con las dos bobinas en serie y de 240 voltios con las dos bobinas en paralelo.
- Voltaje de salida del devanado secundario de 240 voltios con las dos bobinas en serie y 120 voltios con las dos bobinas en paralelo.